

# NUEVA CIVILIZACIÓN

Organo informativo de la Universidad La Gran Colombia

Licencia No. 003935 - Mingobierno

FEBRERO DE 2003

## La acreditación, compromiso con la universidad y con la nación

El Rector de la Universidad La Gran Colombia, José Galat, hablando ante más de quinientos docentes del claustro, en la Biblioteca Luis Angel Arango, les pidió aceptar el reto de trabajar intensamente para obtener el registro calificado, paso previo a la acreditación.

(Ver página 2)



### Encuentro institucional

*Campus Santa María. En el Campus Santa María, en la sabana de Bogotá, en el kilómetro 23 de la vía a Sopó, se realizó el tradicional encuentro institucional de directivos, académicos, administrativos y demás representantes de los estamentos grancolombianos. El evento fue instalado por el Rector, José Galat. Las conclusiones están siendo puestas en práctica este año, especialmente las que tienen que ver con autoevaluación, registro calificado y acreditación. La foto muestra un aspecto general de los asistentes al encuentro institucional, realizado en el Campus Santa María, de propiedad de la universidad (Foto Moreno) -*

(Ver página 9)

**El registro calificado, reto para el año 2003**

(Ver páginas 2, 7 y 9)



**Seminario internacional de construcciones industrializadas**

La apertura estuvo a cargo del Ministro del Transporte, Andrés Uriel Gallego. El seminario fue coordinado por el ingeniero Jairo Alvarez. Participantes y conclusiones.

(Ver página 13)

# Rector pide a docentes asumir el gran reto de la acreditación

El registro calificado y la acreditación son compromisos con la universidad, con la patria y con la historia

El Rector de la Universidad La Gran Colombia, José Galat, hablando ante más de quinientos docentes del claustro, en la Biblioteca Luis Angel Arango, les pidió aceptar el reto de trabajar intensamente para obtener el registro calificado, paso previo a la acreditación.

Galat manifestó que la reunión era de capital importancia para el destino del alma máter, "ya que estamos abocados a la acreditación, requisito que empezó siendo apenas un consejo, una decisión voluntaria, y que hoy se ha transformado en una obligación".

El rector dijo que la obtención del registro calificado de cada uno de los programas de La Gran Colombia representa, en gran parte, la digna subsistencia económica de la mayoría de los hogares del personal docente y administrativo de la universidad, ya que sin este requisito no se pueden abrir nuevos cursos, pero que lo más importante no era el factor económico, sino el compromiso de excelencia que todos tenemos con la universidad.

"Todos somos responsables de este trabajo, pero en este caso, la mayor responsabilidad recae sobre el cuerpo docente", dijo el rector Galat, quien agregó que, a pesar de la tan manoseada excelencia, esta es la ley del progreso, tanto a nivel personal como institucional.

La universidad será mejor cuanto más se exija en el servicio que le es propio, que no es otro que la formación de los futuros pro-



José Galat, Rector de la Universidad La Gran Colombia

fesionales que requiere la patria. "Todas nuestras facultades están al servicio de la nación, y a todos les consta como, en forma callada y abnegada, estamos otorgando esta formación a nuestros compatriotas, especialmente a través de la capacitación de profesionales decentes, por lo que, para lograrlo, se imparte, apasionadamente, ética desde el primero hasta el último semestre de las carreras, buscando inculcar en los profesionales grancolombianos un auténtico servicio a la comunidad, sin darle la espalda a los demás".

José Galat se refirió luego a los esfuerzos que la universidad viene haciendo también en la lucha contra el desempleo y los antivalores que espantan los medios de comunicación y que como respuesta se está dando apoyo a ini-

ciativas como Teleamiga, Inubar Colombia, Empresas Comunitarias, Innovación y Talen-

to, diplomados, postgrados y el bachillerato a distancia, que son otras formas de servir a los colombianos.

Luego explicó los cambios que la universidad está realizando en su planta física, tanto en la seccional de Armenia como en Bogotá, y se refirió al edificio que, como continuación del inaugurado recientemente para postgrados, se está construyendo sobre la calle 13 entre carreteras sexta y quinta del centro de Bogotá.

"Hemos ido progresando lentamente, pero con paso firme", afirmó Galat, quien recordó al fundador del claustro, Julio César García, a quien calificó como un soñador, que inició la construcción del navío de la universidad sobre dos débiles le-

ños, que se están convirtiendo en una gran nave, que, guiada por los Sagrados Corazones de Jesús y María, esta atravesando exitosamente las procelosas tempestades que hoy sacuden a la patria, llevando un mensaje de esperanza a todos los colombianos.

José Galat reafirmó que La Gran Colombia vive su propio proceso de renacimiento y pidió a todos los profesores su aporte para superar el reto del denominado "registro calificado" de los diferentes programas, que colocará al alma máter en la ruta de la excelencia y la acreditación. "Es un reto con nosotros mismos, con la universidad, con la patria y con la historia, reafirmó el rector ante los docentes grancolombianos.

## El compromiso del Registro Calificado

Por Ezequiel Roa Acuña - Sociólogo, MS  
Asesor de la oficina de Planeación

Avanza el proceso de preparación y puesta en común de los criterios básicos metodológicos para la elaboración de la documentación sobre la información básica de los estándares de calidad de los programas de pregrado que ofrece la Universidad La Gran Colombia, con sede en Bogotá.

La Vicerrectoría de la Universidad, en coordinación con la Oficina de Planeación, empeñadas en lograr el cumplimiento de dicho compromiso

con el Estado y la sociedad, han venido desarrollando seminarios-talleres sobre contextualización para el análisis e interpretación de estándares de calidad con la mayoría de las Facultades que ofrecen programas de pregrado.

En el caso del Registro Calificado de programas académicos, "se trata del señalamiento de lo que la comunidad especializada considera que son las condiciones básicas para que merezca una investidura o un título universitario". Esto es lo que se llama "estándares de calidad", indispensable para la organización y funcionamiento idóneo de programas.

Con el respaldo de la Vicerrectoría de la Universidad, la Oficina de Planeación lidera dicho proceso con miras a consolidar, precisar y determinar, en contenidos y tiempos, el cumplimiento que se debe dar para la documentación que ha de entregarse al Icfes en el mes de julio del presente año.

Son varias las razones que ligan este compromiso, entre otras, las de asegurar que los programas que se ofrecen cumplen unas condiciones de calidad y verificar, a través de pares académicos del ICFES, que dichas condiciones garantizan el desarrollo esperado y que, sociológicamente, es un hecho social para la institución, si desea comprobarlo.

De esta última razón se desprende la necesidad que tiene el Estado de verificar y comprobar que lo que se ha informado y puntualizado en cada documento presentado es una realidad y

que se puede comprobar a la hora de la visita. De ahí que ésta tenga un sentido de confrontación y constatación de que lo dicho o informado es un hecho social y un acto institucional real.

Para afrontar este reto es necesario que la comunidad universitaria conozca y se apropie de la información requerida que se está elaborando en cada unidad académica para que responda a los requerimientos del Estado y pueda dar fe de su institución cuando éste lo solicite, especialmente en estas circunstancias. Es un compromiso de todos y cada uno de los miembros de la comunidad universitaria, el responder y defender con honestidad y objetividad que estamos construyendo nuestro propio escenario para ser mejores como personas, como ciudadanos y como profesionales.



Ezequiel Roa, asesor de Planeación, explica aspectos del Registro Calificado, nuevo requisito oficial para todos los programas universitarios. (Foto Moreno).

## NUEVA CIVILIZACIÓN

Licencia No. 003935-Mingobierno

### Director

Arturo Bustos

Tarjeta profesional No.1757.-MEN

### Fotografía

Carlos Bolaños

### Circulación

Germán Rodríguez Pedroza - Febrero de 2003

Reclame su ejemplar en la Librería de la Universidad

# Nuestra Constitución

## Estado teísta y laico, no ateo

Por José Galat  
Rector de la  
Universidad La Gran Colombia

De entrada, puede afirmarse que en Colombia, a diferencia de la Constitución anterior, podrá considerarse que hay separación entre la Iglesia Católica y el Estado, pero no separación entre el Estado y Dios. Por el contrario, entre ambos existe una relación vinculante, querida y proclamada por la suprema carta.

El hecho de que en el preámbulo de la Constitución colombiana se mencione a Dios, invocando su protección, crea con El una relación vinculante. Esto es, tiene consecuencias, a la vez de orden normativo y de orden teológico.

La relación vinculante del Estado con Dios, es notoriamente una relación de dependencia del Estado a Dios. En otras palabras, una relación de subordinación. Consecuencias obvias de esta relación se tendrán que dar, como ejemplo, en orden a la moral, que obviamente ha de ser, si no estrictamente "cristiana", si al menos, de orden teísta. En igual sentido, en orden a la familia y al matrimonio, a la economía, a la cultura, al uso de los medios de comunicación, etc.

El teísmo de la Constitución colombiana implica, como se ha visto, una relación de dependencia, o subordinación del Estado a Dios, pero no expresa preferencia alguna por una religión, culto o confesión determinados. Por el contrario, es un teísmo pluralista y abierto a todos los cultos y religiones, a los que considera igualmente libres ante la ley.

A tenor del Art. 19, todos los cultos, religiones y confesiones gozan de igualdad ante la ley. Más todavía, es un teísmo que reconoce libertad aún a los incrédulos, gnósticos y ateos.

La circunstancia de que ante el derecho positivo colombiano todas las religiones tengan igual valor jurídico, no significa, ni de hecho ni desde el punto de vista teológico, que todas tengan el mismo peso, ni el mismo valor. En efecto, es un hecho social, histórica y estadísticamente registrable, que la religión católica ha sido y sigue siendo la de inmensa mayoría de la nación. Teológicamente, tampoco son iguales todas las religiones. Pues así como hay un solo Dios, Señor y Creador del Universo, así también ha de haber una sola religión verdadera, verdadera in integrum. Esto, obviamente, no acarrea la consecuencia

de que las demás religiones sean enteramente falsas. En diversos grados y formas pueden contener "semillas de verdad", que son de suyo valiosas y no pueden desconocerse sin más.

Pero estas consideraciones de orden teológico van más allá de la normatividad constitucional, no así los aspectos fácticos, que de algún modo han de tener cabida, al menos en la exégesis, si ésta ha de ser una auténtica síntesis entre normas y realidades histórico-concretas y no un ejercicio de lucubraciones abstractas y desvinculadas de la vida social.

Al sacar las conclusiones de esta primera parte, queda manifiesto que en el derecho positivo colombiano, expresiones como "Estado laico", "Estado secular", no son equivalentes a Estado arreligioso, Estado agnóstico, y mucho menos de Estado ateo. Por el contrario, en Colombia, el Estado podrá ser calificado de "laico" (aunque no hay expresión directa que lo etiquete así), pero jamás de Estado ateo, o estado sin religión o Estado antirreligioso o, siquiera, Estado indiferente a las religiones.

Al optar por la "protección de Dios", para dictar la nueva normatividad constitucional, el poder público en Colombia se autodefine como Estado teísta.

Teísmo estatal, no debe confundirse con el "deísmo", doctrina que admite la existencia de Dios como "supremo arquitecto del universo", pero le niega ingerencia en la vida de los hombres y las sociedades. Para el constituyente de 1991, Dios sí interviene en la vida del país hasta el punto de invocar su protección para el acto fundacional y originario de su suprema normatividad. En efecto, si el principio de laicidad significara ateísmo, gnosticismo, o siquiera indiferentismo religioso ¿por qué, entonces, el preámbulo de nuestra suprema carta invoca solemnemente "su protección" para ser dictada? Y no se diga que el preámbulo carece de valor jurídico. Todo lo contrario, es el fundamento y razón de las normas concretas que de él derivan.

Ahora conviene ver qué implicaciones tiene esta autodenominación (implícita, pero real) de Estado teísta. Ya se anotó al principio que el preámbulo de nuestra carta reconoce una relación vinculante con Dios. También se caracterizó dicha relación como de dependencia o subordinación.

Ahora bien, una tal relación es,

ni más ni menos, una relación de tipo religioso. No se olvide que, etimológicamente, religión significa "religación", esto es, lazo o dependencia de las criaturas respecto del Creador. Aquí se entra en el terreno de lo que se llama "religión natural". Esta, por oposición a las llamadas religiones positivas, no descansa en una revelación particular o especial de Dios a un fundador determinado, como pudiera ser el caso de Moisés, Cristo, Mahoma, Zaratrasta, Buda, Laotzé, etc. Aquí se está frente a lo que se denomina religión natural, conocida por la vía de la simple razón humana.

Ahora bien, desde el umbral de la razón humana y de la religión natural parece existir, al menos inicialmente, de una apertura al pluralismo y por consiguiente a todas las religiones. Y esto es lo que cabalmente hace el artículo 19 de la carta al conferir igual valor jurídico a todos los cultos, confesiones y religiones.

En orden a la moral, también hay implicaciones necesarias del hecho jurídico de que el Estado colombiano sea teísta. Es apenas lógico que si se reconoce a Dios, y de consiguiente, la relación vinculante de dependencia de El, también es necesario, en sana lógica, admitir un código de conducta, o una Ética fundada, no en el querer del subordinado, sino en la voluntad del subordinante. No una ética meramente humana o civil, sino teísta.

A la luz de las disposiciones de nuestra suprema carta, la moral no es un "más allá de la ley", como puede ocurrir en legislaciones de otros países. No. Esa moral está reconocida explícitamente en nuestro derecho positivo. Esto último, para no hablar sino de la Constitución, en los artículos 34 y 209 de la misma. ¿Pero que tipo de moral se deriva del teísmo constitucional colombiano? Como acaba de anotarse, no una moral arreligiosa, como puede ser la "moral civil", sino una moral derivada del teísmo.

Y esta moral teísta es la que desde antiguo se conoce con el nombre de "ley moral natural". Moral reconocible por la inteligencia del hombre sin necesidad de una promulgación religiosa positiva, o de tipo "revelado".

La simple razón humana, si no está desviada por pasiones o intereses, es capaz de conocer los principios y las normas centrales de esta ley moral, cimentada en la naturaleza humana,

tal como Dios la creó. Los primeros principios y normas de esta ley, básicamente, se consignan en los llamados Diez Mandamientos, o Decálogo pero el hecho de que se hallen sancionados en la Biblia judeocristiana, no significa que su validez derive de esta revelación particular de Dios al pueblo de Israel.

En líneas generales, el Decálogo (no en sus prescripciones particulares, sino en sus normas centrales) expresa las exigencias básicas del orden moral natural. La razón humana, independientemente de la revelación divina, accede a esas mismas exigencias como imperativos de la conducta de los hombres. La revelación de Dios, ciertamente, las confirma y refuerza su vigencia, pero su validez es anterior a esta confirmación revelada de Dios.

La ordenación constitucional colombiana hace expresa referencia a la "moral social" (art. 34) y a la "moralidad" (art. 209). Según el art. 1º, esta moral tiene como centro "el respeto de la dignidad humana".

Dignidad de la persona humana con su significación ontológica (sus constitutivos esenciales como unidad de cuerpo y alma espiritual); axiológica (su valor y su trascendencia); jurídica (sus derechos, libertades y deberes); social (sus relaciones

de solidaridad, participación y convivencia), etc. Y claramente, esta moral constitucional se funda "en la prevalencia del interés general" sobre el privado. (Cfr. art. 1º.)

Si el Estado colombiano es "laico" pero no teísta y, por tanto, no es arreligioso ni agnóstico sino respetuoso de todas las religiones, también se infiere que la formación religiosa debe impartirse en el sistema educativo, de acuerdo con la confesión o la fe de los educandos. Sería contrario a la Constitución omitir la religión en el currículo y más todavía obstaculizar o impedir que se enseñe a los alumnos. Claro está que es obligatorio darla, mas no recibirla. En esto último es obvio que debe respetarse la voluntad de las personas mayores de edad, si deciden no recibir la formación religiosa que se les brinde en los establecimientos educativos.

Muchas más implicaciones de orden constitucional y legal tiene el hecho de que Colombia tenga un Estado laico pero teísta y con una moral también "laica" o natural, centrada en la dignidad, derechos, libertades y deberes de la persona humana; moral natural y teísta, no "cívica" o meramente humana. En otra oportunidad intentaremos desbrazar algunas de tales implicaciones.

### Mensaje de saludo al iniciar labores en el 2003

Apreciados directivos, decanos, profesores y administrativos: Al iniciar el presente período académico, envío un solidario saludo con mis deseos para que el presente año llegue pleno de bendiciones, salud, éxitos y paz para todos.

Los invito a que continuemos fortaleciendo la calidad de la actividad académica y administrativa que desarrollamos, enfatizando el fomento de la investigación formativa, asociado a la docencia desde cada una de las cátedras, las líneas institucionales de investigación, la proyección social, el uso de las nuevas tecnologías en los procesos presenciales, semipresenciales y a distancia, además del fortalecimiento de los convenios y las relaciones interinstitucionales.

Durante el presente año vamos a dedicar buena parte de nuestros esfuerzos a la construcción del nuevo edificio, ubicado sobre la calle 13, al montaje del bachillerato virtual, a continuar los procesos de registro calificado y acreditación de los programas de la universidad.

De igual forma, continuaremos las gestiones para el lanzamiento de nuevas carreras, diplomados y otros cursos de extensión.

Invito a todos a fortalecer los equipos de trabajo con el propósito de enfrentar en la mejor forma, no solo los retos mencionados, sino las difíciles circunstancias por las que pasa el país. Les deseo los mejores éxitos en su gestión.

Cordial saludo,  
José Galat - Rector



Armenia. Un aspecto de la plazoleta central del edificio de la Seccional de Armenia, durante un torneo de ajedrez, programado por Bienestar Universitario. La Seccional espera la visita anual de la Honorable Consiliatura para los días 27, 28 y 29 de marzo.

## Ingenieros grancolombianos se vinculan al cincuentenario

### Programa de la nueva junta de egresados

La Asamblea de la Asociación de Ingenieros, en reunión efectuada a finales del año anterior, reunidos en el Salón Noel Acosta, eligió nueva junta directiva, la cual quedó conformada así:

Wilson Duarte Robayo, presidente; Maritza Reyes Polo, vicepresidenta; Clara Inés Peñuela, secretaria; Erwin Ramírez Pascuas, tesorero y Mario Camilo Torres, Jaime Nariño Torres, Gabriel Rivillas y William Arango, vocales.

Dentro de los proyectos presentados a la asamblea por la nueva junta directiva, figuran los siguientes:

- ◆ Promover la participación de los ingenieros grancolombianos en la asociación, con el fin de fortalecerla y cumplir los objetivos para los cuales se constituyó, como son, entre otros, crear lazos de solidaridad y elevar el nivel académico y profesional.
- ◆ Defender la profesión de Ingeniero Civil, participando activamente en los diferentes estamentos en que se adopten decisiones que afecten positiva o negativamente el ejercicio de la profesión.
- ◆ Propender porque las normas de contratación estatal se cumplan y se dé especial aplicación a los principios de transparencia, economía y responsabilidad, ejerciendo veeduría en procesos de contratación.
- ◆ Gestionar la celebración de convenios con universidades nacionales y extranjeras para obtener ayudas, subvenciones, becas, que faciliten la realización de cursos, seminarios, especializaciones, doctorados, etc, por parte de los egresados grancolombianos, a fin de elevar el nivel académico y profesional en las áreas de interés.
- ◆ Fortalecer los vínculos de solidaridad y cooperación entre los egresados y los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad La Gran Colombia.
- ◆ Concertación de un convenio entre Universidad y Asociación con el fin de realizar proyectos comunitarios, que permitan dar oportunidad a los estudiantes de la Facultad de Ingeniería, para realizar prácticas directas y de campo.
- ◆ Realizar actividades de financiación con el fin de obtener recursos que permitan apoyar la gestión y funcionamiento de la Asociación.
- ◆ Coordinar la realización de cursos, seminarios y conferencias de interés para los asociados.
- ◆ Vincular a la Asociación en las actividades preparatorias de la celebración de los 50 años de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad La Gran Colombia que se adelantará este año.
- ◆ Crear y otorgar distinciones a los ingenieros grancolombianos que se destaquen en el ejercicio de la profesión.
- ◆ Números telefónicos de la Asociación de Ingenieros Grancolombianos: 245 42 70 y 287 36 40 – Bogotá.

UNIVERSIDAD  
la gran colombia



## LA DIVISION DE INVESTIGACIONES



### INVITA

a participar con entusiasmo en las actividades programadas para el año 2003

Semillero de Investigadores  
*Inscripciones abiertas*

Concursos de Ensayo y Oratoria  
*Eliminatorias en cada Facultad durante el primer semestre.*

Concurso estudiantil de elaboración de material multimedial y para la Web con fines educativos  
*Inscripciones abiertas*

Talleres de lecto-escritura y expresión oral

### PARTICIPA EN LOS SIGUIENTES PROYECTOS

"Pensamiento Solidario"

"Fundamentos Éticos y Antropológicos de la Economía Solidaria"

"Caracterización del sector de la Economía Solidaria"

Revista Institucional de Investigación y Proyección Social "Carta Comunitaria"

Semana de Investigación  
---Septiembre de 2003---

Vínculose con proyectos a la Confederación Colombiana de ONG's, de la cual hacemos parte. (CCONG's) [www.ccong.org.co](http://www.ccong.org.co)

Convenio con la Localidad Antonio Nariño.

Convenio con Dansocial. (Para formación e investigación)

Proyecto "Bogotá Ciudad Universitaria"

Red Universitaria Nacional.

Red de Cooperación Internacional. (Somos miembros del comité directivo nacional)

Informes: División de Investigaciones  
Cra. 6 Nro. 13 - 40 - Tel: 286 8200 Ext 232 - 251 - 117 / 282 6386  
[investigaciones@ulagrancolombia.edu.co](mailto:investigaciones@ulagrancolombia.edu.co)  
[www.ulagrancolombia.edu.co](http://www.ulagrancolombia.edu.co)



# Reorganización en la Facultad de Derecho

El nuevo Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Hernando Salcedo Tamayo, se posesionó el 6 de junio del 2002, en reemplazo de Marco Tulio Calderón, actual asesor jurídico de la universidad. Encontrándose los estudiantes en el período de vacaciones y debiendo afrontar en forma inmediata el examen de calidad de Estado - ECES - procedió a realizar varios cursos de actualización y a organizar charlas con el fin de explicarles a los estudian-

tes en que consistía el examen. También estuvo en la Facultad, por invitación del Decano, el coordinador designado por el ICFES para realizar el cuestionario de las preguntas, teniendo en cuenta la proximidad de dicho examen. Como es de conocimiento, la Facultad cumpliendo con lo establecido en el Decreto 2802 de diciembre 20 de 2001, empezó a realizar talleres sobre los estándares de calidad y en especial se trabajó en lo referente a

un nuevo pènsum y a su correspondiente adecuación al sistema de créditos, establecido en el decreto 808 del 2002, en conjunto con la Oficina de Planeación y la Vicerrectoría. Se estableció, además, por parte de la decanatura, el estricto cumplimiento en cuanto a la fecha de exámenes, habilitaciones, supletorios y entrega de notas, que se deben realizar y entregar dentro del período académico, no aceptando, bajo ningún punto de vista, que el estudiante o el profesor los realicen por fuera de los términos dados para tal fin. Así mismo, se le dio capacitación a todos los maestros de la Facultad acerca de lo que será el nuevo sistema de créditos académicos, el cual contó con una buena asistencia. La decanatura estableció que el grupo de Pastoral y el grupo de Ética de la Facultad trabajen conjuntamente, con el fin de unificar criterios para prestar una mejor servicio. En compañía de los estudiantes se realizó también una evaluación de docentes con el fin de ir cumpliendo con ciertos requisitos de los estándares de calidad. De otra parte, la decanatura ordena el cumplimiento estricto



El Decano de la Facultad de Derecho, Hernando Salcedo Tamayo, en compañía de los directivos de la Facultad, se reunió con los alumnos de primer año en el aula máxima para explicarles sus derechos y obligaciones (Foto Moreno)

del Manual de Convivencia, así como el pago de los derechos de matrícula, como requisito para el ingreso y la permanencia en la Facultad.

En la presentación de los exámenes preparatorios y las sustentaciones de tesis se adoptó el sistema de sorteo público de los examinadores, pudiendo cualquier persona presentarlos. La Facultad creó dos coordinaciones: Derecho Económico y Derecho Internacional.

Se reorganizaron las dos jornadas, estableciendo coordinadores para la jornada diurna y la nocturna, teniendo en cuenta que en la mañana se encuentran dos modalidades: Calendario A y B. La diferenciación de las dos jornadas se ajusta así a lo establecido en la ley, la cual ha-

bla de Registro Calificado en forma independiente.

Por inconvenientes que se presentaron en la Universidad Antonio Nariño y por sugerencia del ICFES, se aceptaron transferencias a 176 alumnos de dicha Universidad para que terminen sus estudios en la nuestra. Se nombró, además, un coordinador para el Programa de Fuerza Pública, que cuenta con 177 estudiantes. Finalmente, con la oficina de convenios se realizaron varios Diplomados, como jurisdicción coactiva y contratos estatales, a la vez que se inició la capacitación de conciliadores, una vez obtenido el registro por parte del Ministerio de Justicia.

La Facultad trabaja actualmente en todo lo relacionado con la obtención del Registro calificado.



Hernando Salcedo Tamayo, Decano de Derecho y Marco Tulio Calderón, exdecano y asesor jurídico de la Universidad. (Foto Moreno)

## Diez años cumple la Asociación de Abogados Grancolombianos

Durante los diez años de existencia de esta colegiatura se ha venido trabajando en la búsqueda de crear el tejido de unidad de los egresados grancolombianos y se ha contribuido con enorme eficacia a estrechar los vínculos de solidaridad y ayuda mutua entre egresados, directivos, docentes, estudiantes y administrativos del claustro. Su actividad académica está ocupando un espacio prominente en la agenda de la reflexión crítica y analítica sobre temas políticos, jurídicos y sociales de nuestro país.

Dentro de la identidad propia que la Asociación ostenta está el aspecto académico, la investigación y el debate jurídico, habiéndose ocupado de dirigir foros, seminarios, mesas de trabajo y debates relacionados con la proyección legislativa, la reforma del código penal y procedimiento penal, la reforma laboral, reforma de la justicia, estructura de la Fiscalía, el referendo, la Constitución Política de Colombia y su impacto social, entre otros.

Dentro de la dinámica de exaltar egresados que por sus altas calidades humanas y profesionales le han prestado servicio a la nación, se creó la "Medalla Excelencia".

Los grancolombianos que la han recibieron en el año 2002 fueron: Fernando Coral V., magistrado del Con-

sejo Superior de la Judicatura; Luis A. Santana R., fiscal delegado ante la Corte Suprema de Justicia; Carlos A. Cano J., Conjuez de la Corte Suprema de Justicia; Brigadier General Héctor D. Castor C., subdirector General de la Policía Nacional; Julio Barón Ortega, historiador; Jai-

me Mejía O., doctrinante y docente universitario y Brigadier General Alberto Ruiz G., Comandante del Departamento de Policía Santander.

### Orden de la Democracia

En 1998, la Cámara de Representantes,

por iniciativa del representante Germán Navas Talero, le confirió a la Asociación la "Orden de la Democracia", la cual fue recibida por su fundador y actual presidente, Angel Parra Pirazán.

### JUNTA DIRECTIVA

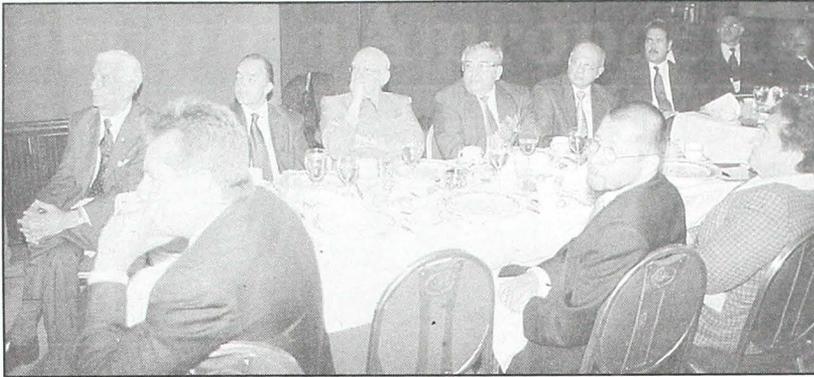
Horacio Gómez Aristizábal, Carlos A. Pulido Barrantes y Heracio Fernández Sandoval figuran como presidentes honorarios; Angel Parra Pirazán, presidente; Humberto Quintero R., vicepresidente; Jairo Pardo Aguilera, director ejecutivo; Gilma Guerra Herrera, directora financiera; Sofía del Pilar Barrera, directora de proyección; Jairo Enrique Páez G., secretario general y Manuel Vicente Ovalle R., Fiscal.

### Sede

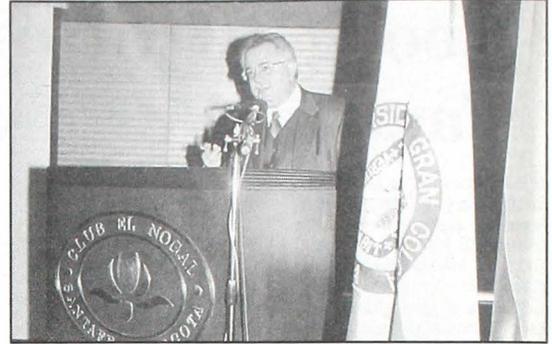
Calle 12 No. 5 - 32, oficinas 203 y 401, teléfonos: 5657278 - 3342439. Allí se puede obtener toda la información necesaria, especialmente para aquellos egresados que quieran unirse a este destacado colectivo, porque la idea es llegar a todos los abogados grancolombianos para conformar la red de ayuda mutua y de proyección personal y profesional, manifestó Angel Parra Pirazán, presidente de la organización.



Asociación de Abogados Grancolombianos. Junta directiva, condecorados e invitados especiales durante el homenaje ofrecido a ilustres egresados grancolombianos en el recinto del Senado de la República.



Aspecto general del desayuno de trabajo, realizado en el antiguo Club El Nogal, organizado por Innovación y Talento, de la Universidad La Gran Colombia, donde se trató lo pertinente a las relaciones entre empresa y academia. (Foto Moreno)



Alvaro Campo Cabal, de Fedepalma, es doctor en Física y está vinculado a procesos de desarrollo de ciencia y tecnología. Es académico investigador y consultor internacional. Campo Cabal fue el conferencista invitado por la universidad. (Foto Moreno)

## Universidad y empresa, motor para el desarrollo

### Desayuno de trabajo organizado por el Centro de Innovación

El pasado 3 de diciembre se llevó a cabo un desayuno empresarial en el Club El Nogal, actividad coordinada y promovida por el Centro de Innovación y Talento de la Universidad, con el objetivo de integrar la academia con la empresa y de esta forma crear sinergias que sean útiles para los empresarios y la comunidad universitaria.

El evento fue el primer paso que dio el Centro de Innovación y Talento, dentro de una serie de actividades que serán desarrolladas con los empresarios y que buscan que los sectores productivos se vinculen activamente a los procesos de generación de nuevas empresas de base tecnológica, por medio de ases-

orías, consultorías y, en algunos casos, de adrinamiento de ideas emprendedoras.

El rector de la Universidad, José Galat, señaló la imperiosa necesidad de contribuir al desarrollo del país, en una forma inmediata y eficaz, a través de la generación de empleo y la creación de empresas dentro del seno de la Universidad, habiendo destacado la responsabilidad social que deben asumir la academia, los gremios y demás instituciones alrededor del compromiso de sacar al país de la situación de violencia y estancamiento en que se encuentra, precisando que, sin el aporte individual de cada colombiano, las metas de bienestar y progreso serán muy

difíciles de alcanzar.

El tema central del desayuno empresarial estuvo a cargo de Alvaro Campo Cabal, Físico, doctorado en rerum natura de la Universidad de Wuerzburg, Alemania, y actual director de la Unidad de Gestión de la Capacitación y la Promoción Empresarial de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite- Fedepalma. Alvaro Campo Cabal ha estado vinculado a procesos de desarrollo de ciencia y tecnología a través de los cargos que ha desempeñado en su carrera como académico, investigador y consultor, a nivel nacional e internacional.

Alvaro Campo Cabal habló de la

relación universidad - empresa como motor de desarrollo del país, a partir de compromisos sociales y de la interrelación basada en la necesidad de generar procesos de investigación y difusión del conocimiento, a través del trabajo conjunto entre los sectores productivos y la academia. Hizo también un análisis comparativo entre los niveles de investigación en los países de América Latina y de otras regiones del mundo.

También intervino Víctor Manuel Pérez, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y Director del Centro de Innovación y Talento, quien hizo una invitación a los empresarios para que, aunando es-

fuerzos, podamos fortalecer el proceso de formación empresarial y, de esta manera, cristalizar el anhelado sueño expresado por José Galat en el sentido de lograr que los estudiantes cambien su vocación de futuros empleados por la de futuros empresarios exitosos, que contribuyan al progreso irreversible de la nación.

Así mismo intervino también el director de Incubar Colombia, Juan Carlos Botero, quien desde la incubadora apoya en forma efectiva a los futuros empresarios.

Al acto asistieron directivos de la universidad, investigadores, docentes y destacados empresarios de la capital colombiana.

## Diplomado en gerencia de empresas de confección

La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas lanzará un segundo ciclo del diplomado sobre Gestión Gerencial de Empresas de Confecciones, con enfoque teórico-práctico y con una duración es de 120 horas.

El Diplomado será dictado en el salón Balcázar de la Facultad de Economía, los viernes de 6:00 p.m. a 10 p.m. y sábados de 8.00 a.m. a 12 a.m.

### OBJETIVO GENERAL

Brindar a los participantes la oportunidad de adquirir o mejorar sus conocimientos, competencias y habilidades en el manejo y criterio gerencial, que los prepare para una ágil y acertada toma de decisiones en los aspectos administrativos, de producción y tendencias de la moda en las empresas de confecciones.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar la capacidad de análisis y valoración de los elementos que intervienen en la práctica de la gestión empresarial, en el

sector de las confecciones.

- Dotar a las personas de conocimientos que permitan reconocer e identificar a los consumidores de textiles y confecciones, en Colombia y en el exterior, según sus manifestaciones: tradicional, neotradicional, actual, moda, exhibicionista, nómada y ecológico.
- Dotar de herramientas prácticas para el desarrollo de la creatividad y diseño.
- Brindar conocimientos en gestión gerencial para que las personas que inician su actividad en las confecciones o los empresarios, los apliquen para el mejor desarrollo de sus empresas.
- Brindar herramientas para alcanzar alta productividad, racionalidad en costos y control de calidad, que sirvan para ser competitivos en mercados internacionales.
- Dotar de conocimientos en mercadeo, que permitan identificar mercados en Colombia y en el exterior.
- Brindar herramientas prácticas en lo contable, tributario, legislación comercial y de gestión de las exportaciones para las empresas de confecciones.

### METODOLOGÍA

Los estudiantes recibirán sesiones teórico-prácticas, con apoyo de medios audiovisuales, que brinden herramientas que puedan aplicar en sus empresas, y se harán visitas a importantes empresas del sector, para complementar el conocimiento brindado en los módulos.

### DIRIGIDO A

Empresarios ejecutivos, tecnólogos y técnicos, que estén relacionados con los sectores de las confecciones y textiles o se quieran vincular al medio.

Finalización: junio 21  
Intensidad: 120 horas

### CERTIFICACIÓN ACADÉMICA

A quienes asistan a, por lo menos, al 80% del programa, la Universidad La Gran Colombia, a través de la decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, otorgará Diplomado en Gestión Gerencial de Empresas de Confecciones

### MÓDULOS

- Creatividad, diseño, producto y tendencias en la moda.
- Desarrollo de habilidades gerenciales y administrativas
- Informática aplicada a la gerencia
- Gestión de procesos y oficina técnica.
- Productividad, costos y control de calidad.
- Gestión de mercadeo, nacional e internacional.

El programa se reforzará con seminarios sobre legislación comercial en la creación y operación de las empresas, en lo relacionado con ATP-DEA y ALCA y en contabilidad e impuestos.

### INFORMES

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.  
Dirección: calle 12 # 3-50  
Teléfonos: 336 60 69- 2869947 pbx: 286 82 00 ext- 192

www. [Diplomadoseconomia@ulagrancolombia.edu.co](http://Diplomadoseconomia@ulagrancolombia.edu.co)

# Cambiamos extensión por proyección social

Por Francisco Beltrán Rapalino  
Director de Investigaciones  
Facultad de Arquitectura

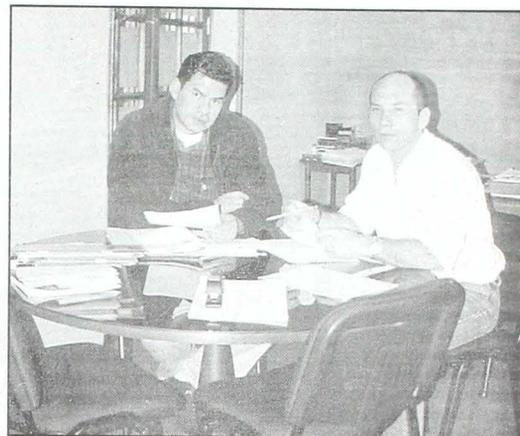
El concepto de extensión, inmerso en los propósitos institucionales de la educación superior a partir de la ley 30 de 1992, profundiza acerca de la formación integral de los colombianos, capacitándolos para cumplir funciones profesionales, investigativas y de asistencia social requeridos por el país. La Universidad la Gran Colombia desde la visión prospectiva de su fundador ha mantenido vigente este principio, reflejado dentro del conjunto de experiencias, acciones e interacciones permanentes con el medio social, mediante la participación en procesos comunitarios. Sin embargo, la extensión universitaria adquiere connotaciones específicas a partir de tres elementos fundamentales, que sugieren cambiar el término "extensión" por el de "proyección social".

1. Decreto 936 10/052002, por el cual se establecen los estándares de calidad en programas profesionales de pregrado en Arquitectura.
2. Proyecto ley, por el cual se reforma la ley 30 de 1992, emanado del Congreso de la República. Los estamentos conducentes a la acreditación y al registro calificado.
3. La especificidad del estándar No 6 - PROYECCIÓN SOCIAL-, implementado en el artículo 31 de la ley 30 de 1992. Estos elementos sugieren, como objetivo fundamental, garantizar a la sociedad que las instituciones de educación superior cumplan dentro de su función social los más altos requisitos de calidad, desarrollando los propósitos y objetivos enunciados por la misma institución. Los progra-

mas enmarcados en este propósito, disfrutarán de las prerrogativas que para ellas establece la ley y las que señala la Comisión de Regulación de la Educación Superior.

Con este preámbulo, la Facultad de Arquitectura, a través del Departamento de Investigaciones, se ha constituido en un instrumento para el fomento de la "Proyección social", permitiendo la construcción del conocimiento teórico y práctico al interior de la Facultad, elemento propicio al fin último del verdadero papel del arquitecto como agente social en el entendimiento y solución de problemas de índole colectivo, reviviendo, además, la discusión en torno al quehacer social del profesional. Paralelo a esto se consideró que el ámbito más apropiado para establecer la relación entre la investigación de la Facultad con la realidad del país y con las necesidades del sector gremial en el marco de la globalización es el Hábitat Popular. Siendo éste no solo un problema de diseño urbano y de esquemas arquitectónicos, compete una actividad más amplia que nos sugiere tener una disposición proactiva y de apertura a lo interdisciplinario y lo multidisciplinar, que implique el intercambio de información entre diferentes disciplinas para reaccionar como equipo a problemas cada vez más complejos de investigación y de los servicios sociales que genere la Universidad. La proyección social evoca, entonces, alternativas de formación que permiten la construcción de conocimiento en un acercamiento a la realidad local, regional, nacional e internacional, construyendo diversidad de saberes, que le permite la producción de pensamiento socialmente relevante en la administración social de lo público estatal y no estatal y desarrollando, además, un tipo

de pedagogía institucional para el desarrollo de este propósito. Desde esta perspectiva, a partir del segundo semestre de 2002, el Departamento de Investigaciones consolidó el proyecto de Proyección Social, traducido en un Centro de Gestión Urbana - CEGESUR - que, de acuerdo con su complejidad, convoca la participación de las Facultades de Economía, Derecho, Ciencias de la Educación, Ingeniería Civil, Contaduría y las instancias administrativas de Rectoría, Vicerrectoría, Departamento de Planeación, División de Investigaciones y Departamento de Sistemas, inicialmente, que potencialicen capacidades, habilidades y esfuerzos de la Universidad, como unidad corporativa, para un plan de acciones conducentes a la intervención de núcleos poblacionales endémicos de la periferia informal de la ciudad, teniendo como principal objetivo potenciar el crecimiento y desarrollo institucional, sostenido a partir de la interacción



Los arquitectos Francisco Beltrán Rapalino, director de Investigaciones de Arquitectura y Saúl Montealegre, coordinador del programa de "proyección social", autores de los dos artículos de esta página.

con el medio externo, participando en los procesos de actualización de la gestión administrativa de la Universidad en lo que concierne a la Proyección Social Universitaria, accediendo a la aplicación en el medio social y real del conocimiento generado en las diferentes disciplinas, en las cuales se desenvuelve la actividad

académica institucional. Este proyecto genera, a su vez, procesos coherentes con las necesidades de desarrollo científico y tecnológico en torno al hábitat popular, fortaleciendo, además, la relación comunidad-sector productivo como alianza estratégica para la producción de resultados concretos.

## El proyecto Cegesur

### Una propuesta con proyección social de Arquitectura para todas las Facultades

Por Saúl Montealegre  
Coordinador de Proyección Social.

La Facultad de Arquitectura de la Universidad a través, de su Departamento de Investigaciones, viene consolidando un proyecto de alta proyección social, que consiste en la conformación de un Centro de Gestión Urbana (CEGESUR), cuya función será la de servir como escenario para la articulación, diseño, promoción, formación y materialización de las diferentes acciones de intervención en materia urbana, relacionadas con el hábitat popular.

La visión de este proyecto, que se gesta desde la coordinación de Proyección Social, es la de tender un puente que acerque y fortalezca las relaciones entre la academia y la comunidad (la realidad), y de esta manera encontrar un nuevo sentido al aprendizaje y la construcción de conocimiento, mediante nuevos procesos de formación y acción. Desde esta perspectiva, su misión consiste en ligar necesidades académicas de los estudiantes de pregrado y postgrado relacionadas con procesos de aprendizaje, asimilación de metodologías y construcción de conocimiento, y/o profesionales investigadores, que desarrollan investigacio-

nes especializadas para la Universidad, al ofertar alternativas de práctica y aplicación con requerimientos sociales específicos, relacionados con problemáticas urbanas mas sentidas por la comunidad, en las que CEGESUR, como ente articulador, desarrolla a través de sus proyectos. CEGESUR plantea como objetivo general, en su fase inicial, el contribuir desde la academia en el diseño y aplicación de un modelo de gestión para la intervención en mejoramiento urbano, desde una perspectiva transdisciplinar, intersectorial, que sea replicable, y que sirva como oportunidad de práctica y formación alternativa en un mercado laboral, en situación de crisis y, a su vez, oriente procesos socio-urbanos que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo de la población afectada.

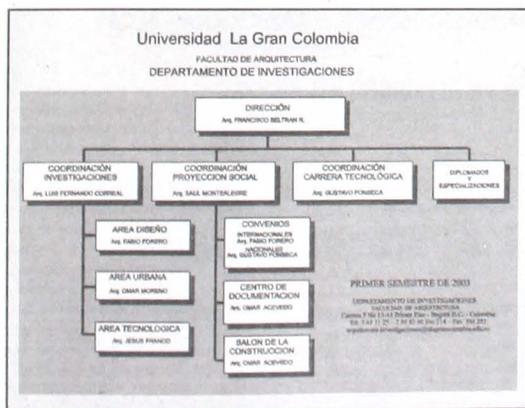
Como estructura interna operativa, CEGESUR está conformado por tres componentes a saber:

- Observatorio de Hábitat Popular
- Escuela de Gestión Urbana
- Exploratorio Urbano de Gestión

A partir de la experiencia realizada entre la Alcaldía Mayor de Bogotá y Proyecto Sur con Bogotá, este proyecto recoge esa propuesta y plantea la necesidad de iniciar el proceso con un programa piloto de intervención en mejoramiento urbano integral en

asentamientos no controlados en la periferia de la ciudad de Bogotá. Desde esa perspectiva, conforma un Observatorio de Mejoramiento Urbano, para que permita recolectar y procesar información para identificar las características, dinámicas, valores y comportamientos de los asentamientos informales y su interacción e impacto sobre el resto de la ciudad. De esta manera se plantea como objetivo fundamental el conformar una plataforma de conocimiento sistematizado, que permita dar luces, con relación al acompañamiento y dinamización de procesos de transformación socio-espaciales sobre algunos sectores periféricos de carácter informal en la ciudad de Bogotá. Tiene, además, un componente eminentemente informativo, con una orientación específica hacia la consolidación de procesos investigativos. Los procesos de intervención urbana no solamente están referidos a las acciones con incidencia sobre la transformación física, pues son los habitantes los que al estar al margen de los procesos y al ser excluidos de las oportunidades y posibilidades de desarrollo de la ciudad, padecen, en su imaginario, dificultades para abordar lo

Pasa página 11



UNIVERSIDAD  
la gran colombia



PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 47 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1983  
52 AÑOS  
Profesionales formando los mejores profesionales

**PREGRADOS**

**ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

(D) 10 Semestres R.L. 18014850000110011100  
(N) 11 Semestres R.L. 180148580001100111200

**ARQUITECTURA**

(D) 10 Semestres R.L. 18014720000110011100  
(N) 11 Semestres R.L. 180147200001100111200

**CONTADURÍA**

(D) 11 Semestres R.L. 18014987083110011100  
(N) 11 Semestres R.L. 180149870831100111200

**DERECHO**

(D) 5 años R.L. 18014340000110011100  
(N) 6 años R.L. 18014340000110011200

**ECONOMÍA**

(D) 10 Semestres R.L. 18014330000110011100  
(N) 10 Semestres R.L. 18014330000110011200

**INGENIERÍA CIVIL**

(D) 10 Semestres R.L. 18014620000110011100  
(N) 12 Semestres R.L. 180146240001100111200

**TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES**  
(D - N) 6 Semestres R.L. 18012370688100111100

**CIENCIAS DE LA EDUCACION - Licenciaturas en:**

**FILOSOFÍA**

12 Semestres R.L. 180141002701100113200

**HUMANIDADES E INGLÉS**

12 Semestres R.L. 180144103701100113400

**HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA**

12 Semestres R.L. 180149724001100113400

**EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN SOCIALES**

12 Semestres R.L. 180143703001100113200

**EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS**

10 Semestres R.L. 18014610370110011100

INFORMES: Departamento de Admisiones Cra. 8ª No. 13 - 40 Bogotá D.C.  
Teléfonos: 3 414 728 - 2888 200 Ext. 121 - 122 Fax.: 2 825 582  
E - mail: admisiones@ulagrancolombia.edu.co

**POSTGRADOS**

**GERENCIA: Desarrollo de Habilidades Gerenciales**  
2 Semestres CRI 180156800001100113200

**CONTROL DE GESTIÓN Y REVISORÍA FISCAL**  
2 Semestres CRI 1801568704E1100113400

**GERENCIA TRIBUTARIA**  
2 Semestres CRI 1801533665E1100113400

**GERENCIA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS**  
2 Semestres CRI 18015338051100113400

**GERENCIA EN CONTABILIDAD PÚBLICA**  
2 Semestres CRI 1801568708E1100113400

**GERENCIA FINANCIERA**  
2 Semestres CRI 180153320041100113400

**GESTIÓN DE EMPRESAS ASOCIATIVAS**  
2 Semestres CRI 180156800001100113200

**PROCESO DE CONSTRUCCIÓN INDUSTRIALIZADA EN VIVIENDA**  
2 Semestres CRI 18015000021100102400

**CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO**  
2 Semestres CRI 180157020881100111100

**CASACIÓN PENAL**  
2 Semestres CRI 18015345001100111100

**DERECHO DE FAMILIA**  
2 Semestres CRI 18015346001100111100

**DERECHO PARLAMENTARIO CON ÉNFASIS EN PROCESOS LEGISLATIVOS**  
2 Semestres CRI 180153400201100113100

**DERECHO PRIVADO CON ÉNFASIS EN EL SUJETO DEL DERECHO**  
2 Semestres CRI 180153460001100113100

**ESPECIALIZACIÓN EN INTEGRACIÓN AMERICANA - ALCA**  
2 Semestres CRI 180123410781100113400

**ESPECIALIZACIÓN EN RECURSOS HÍDRICOS**  
2 Semestres CRI 1801533091100111100

**DIPLOMADO EN EDIFICIOS INTELIGENTES**  
1 Trimestre Acuerdo No. 028 de 9 de agosto de 2001

INFORMES: Dirección de Postgrados: Cra. 5 No. 13 - 41 Bogotá  
TELEFAX: 3345779 CONM: 2888200. EXTS.: 189 - 190 - 237  
E - mail: postgrados@ulagrancolombia.edu.co

**ESPECIALIZACIONES EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**ÉTICA POLÍTICA**  
6 Trimestres CRI 180153730001100113100

**PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS**  
6 Trimestres CRI 180153502701100113100

**ESPECIALIZACIÓN LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS**  
6 Trimestres CRI 180154007001100113100

**ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN EDUCATIVA PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES**  
Res. No. 3022 del 23 de dic/2002

**ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA**  
CRI 18015373019100113100

INFORMES: Cra. 8ª No. 13 - 88 Bogotá D.C.  
Teléfonos: 3342881 - 3423087 - 2888200 Ext. 181 - 182 - 184

**DIPLOMADOS DE ALTA TECNOLOGÍA**

Manejo de Herramientas multimediales DURACIÓN 120 HORAS  
Diseño Asistido por Computador DURACIÓN 120 HORAS  
Manejo de Herramientas WEB DURACIÓN 120 HORAS  
Mantenimiento y ensamble de equipos de computo DURACIÓN 120 HORAS  
Generación de Software I DURACIÓN 120 HORAS  
Generación de Software II DURACIÓN 120 HORAS  
Ofimática de Microsoft DURACIÓN 120 HORAS

Carrera 6ª No. 13 - 40 Departamento de Sistemas Tel: 2862055  
E - mail: diplomadosantecnologia@ulagrancolombia.edu.co

**INSCRIPCIONES ABIERTAS 2003 - I**

**LICEO JULIO CESAR GARCÍA**

Sección Bachillerato Mixto de la Universidad La Gran Colombia  
Calle 12 No. 3 - 50 - Teléfonos: 243 3430 - 286 8200 extensión 314  
Educamos en valores para proyectar integralmente a la persona humana

Seccional Armenia: Cra. 14 # 7 - 46 Armenia Quindío: Tel: 746 0439 / 38  
PREGRADOS - POSTGRADOS Y EDUCACIÓN CONTINUADA  
e-mail: admision@ugcarmen.edu.co WEB www.ugcarmen.edu.co

UNIVERSIDAD  
la gran colombia



PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 47 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1983

51 AÑOS

Profesionales formando los mejores profesionales

**POSTGRADOS**

**SISTEMA SEMIPRESENCIAL**

**GERENCIA: Desarrollo de Habilidades Gerenciales**  
2 Semestres CRI 180156800001100113200

**CONTROL DE GESTIÓN Y REVISORÍA FISCAL**  
2 Semestres CRI 180156570451100113400

**GERENCIA TRIBUTARIA**  
2 Semestres CRI 180153366581100113400

**GERENCIA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS**  
2 Semestres CRI 18015338051100113400

**GERENCIA EN CONTABILIDAD PÚBLICA**  
2 Semestres CRI 180156570831100113400

**GERENCIA FINANCIERA**  
2 Semestres CRI 180153320041100113400

**GESTIÓN DE EMPRESAS ASOCIATIVAS**  
2 Semestres CRI 180156800041100111200

**PROCESO DE CONSTRUCCIÓN INDUSTRIALIZADA EN VIVIENDA**  
2 Semestres CRI 18015000021100101400

**CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO**  
2 Semestres CRI 180157020881100111100

**CASACIÓN PENAL**  
2 Semestres CRI 18015345001100111100

**DERECHO DE FAMILIA**  
2 Semestres CRI 18015346001100111100

**DERECHO PARLAMENTARIO CON ÉNFASIS EN PROCESOS LEGISLATIVOS**  
2 Semestres CRI 180153400201100113100

**DERECHO PRIVADO CON ÉNFASIS EN EL SUJETO DEL DERECHO**  
2 Semestres CRI 180153460001100113100

**ESPECIALIZACIÓN EN INTEGRACIÓN AMERICANA - ALCA**  
2 Semestres CRI 180153410751100113400

**ESPECIALIZACIÓN EN RECURSOS HÍDRICOS**  
4 Ciclos CRI 1801533091100111100

INFORMES: Dirección de Postgrados: Cra. 5 No. 13 - 41 Bta TELEFAX: 3345779 CONM: 2888200.  
EXTS.: 189 - 190 - 237 E - mail: postgrados@ulagrancolombia.edu.co

**INSCRIPCIONES ABIERTAS 2003 - I**

# Encuentro institucional grancolombiano

Por Ezequiel Roa Acuña,  
Sociólogo, MS.  
Asesor. Oficina de Planeación

(Campus Santa María) Durante los días 29 y 30 de noviembre de 2002 se realizó en el Campus Santa María, en la sabana de Bogotá, en el kilómetro 23 de la vía a Sopó, el tradicional encuentro institucional de directivos, académicos, administrativos y otros representantes de los estamentos de la universidad.

La Vicerrectoría, en coordinación con la Oficina de Planeación, organizó el evento, el cual fue instalado por el señor Rector, doctor José Galat, con los siguientes propósitos:

En primer lugar, dar cuenta a la comunidad universitaria sobre el desarrollo académico y administrativo logrado durante el año 2002.

En segundo lugar, identificar dificultades y facilidades que pudieron presentarse en el cumplimiento de sus propósitos u objetivos, con el fin de revisar y replantear lo que se quiere y se desea que sea mejor. Fue un

con la institución a la cual sirve. Finalmente, se logró un espacio no solo para compartir los éxitos, sino para mejorar lo que creemos que debe superarse y ofrecerse con calidad, cuando se trata del servicio que se presta. Son tiempos para pensar en que, lo que hacemos cada día, debe hacerse con calidad y buscar la excelencia.

#### Conclusiones

De dicho evento, a manera de conclusiones, se destacan algunos aspectos importantes que serán un punto de partida para diseñar un plan de mejoramiento a nivel institucional y por unidades académicas y administrativas, en relación con:

- ◆ Los convenios y las alianzas estratégicas que tienen algunas facultades se deben convertir en una alternativa de extensión (Proyección Social) y de apertura institucional.

Es conveniente continuar con la ampliación de estas actividades para propiciar la integración con las instituciones.

- ◆ Impulsar la preparación de la documentación para el Re-



Consiliarios de la Universidad visitaron el Campus Santa María.

- ◆ Los aspectos específicos a los que se llegó en el encuentro institucional, son relevantes los siguientes:

#### 1. Aspectos administrativos.

Los cambios que viene generando el nuevo modelo de educación superior hacen pensar que la gestión y procedimientos empleados hasta el momento, requieren una revisión y adecuación a las nuevas exigencias. Cambios en el Manual de Funciones y rediseño organizacional sugieren una inmediata atención para que se revisen los organigramas de las unidades académicas y administrativas, así como sus funciones, que deben estar ajustadas a las nuevas necesidades del desarrollo de las actividades que se ofrecen.

#### 2. Aspectos Financieros.

Dadas las condiciones de la realidad actual en cuanto a disminución de estudiantes nuevos y retiro de algunos estudiantes regulares, es imperativo pensar en el ofrecimiento de otros programas y actividades para fortalecer su estado financiero.

#### 3. Investigación.

Es imperativo que las facultades promuevan y definan proyectos de investigación para fortalecer los programas que se ofrecen. Si bien es cierto que existen esfuerzos en este campo, especialmente en forma paralela al desarrollo académico, también es cierto que éstos no forman parte de los proyectos específicos de investigación, los que deben contribuir a la consolidación de la misma investigación y a enriquecer el

programa o a proporcionar soluciones esperadas.

#### 4. Docentes.

Se deben promover estímulos para los docentes y crear ambientes institucionales, que contribuyan a la construcción de pertenencia y compromiso institucional. Para lograrlo, es importante darle aplicación al Estatuto Docente y prever la vinculación de los profesores con más dedicación, lo que implica estudiar un sistema para implementarlo en el presente semestre.

#### 5. Egresados.

Fortalecer las asociaciones de egresados y establecer políticas de acercamiento, seguimiento, formación continuada, promover la integración y apoyo institucio-

nal como fuente importante para la autoevaluación en el proceso de acreditación.

#### 6. Otros aspectos.

En relación con los informes sobre resultados de la gestión académica, se sugiere que éstos sean socializados con los profesores y estudiantes de las facultades. De igual manera, al término de cada semestre se sugiere realizar una autoevaluación de la ejecución de las propuestas para diseñar medidas de ajuste a los procesos. Esta estrategia contribuirá al mejoramiento de la calidad institucional de manera más expedita.

Un encuentro institucional similar está previsto para fines del presente año.



Fiesta de fin de año en las instalaciones del Campus Santa María

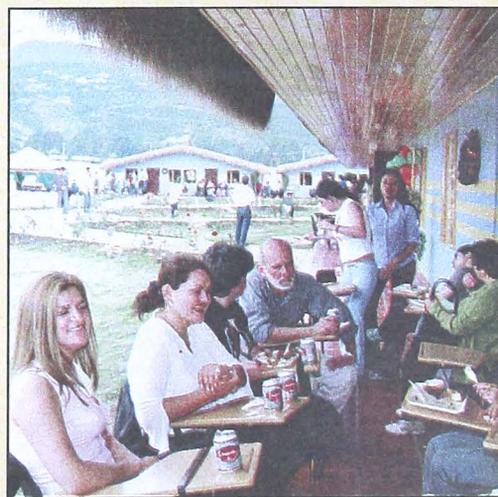
trabajo durante dos días, que llevó a la comunidad académica y administrativa a poner en común el estado de resultados que debe mostrar la institución dentro del compromiso de mejoramiento que se traza la universidad año a año.

En tercer lugar, fue una oportunidad muy grande para construir comunidad, para integrar a sus miembros y para que se conozca qué hace cada uno de ellos o sus dependencias. En fin, fueron opciones de vida institucional que llaman a la reflexión, a la convivencia, a la participación y, desde luego, al compromiso de construir comunidad que hable el mismo lenguaje, sienta y se identifique

gistro Calificado y la motivación de la comunidad universitaria para desarrollar las condiciones necesarias que requiere dicho proceso.

- ◆ Promover el ofrecimiento de carreras tecnológicas y de formación empresarial, que permitan atender las necesidades no solo de capacitación para un mundo globalizado y competitivo, sino como respuesta a las necesidades de creación de empleo.

- ◆ Se hace necesario pensar en nuevas estrategias para lograr mayores resultados de estos encuentros institucionales, dada la urgencia de evaluación y replanteamiento del quehacer universitario.



Funcionarios y docentes se reúnen en el campus grancolombiano. (Foto Moreno)

## UN MODELO SOLIDARIO

*Texto de la intervención del Secretario General de la Universidad, Guido Taborda Fernández, en el Aula Máxima, durante el primer acto de grados del presente año, realizado el 27 de febrero de 2003*

El derecho natural enseña que el hombre no puede adueñarse de la vida, la vida es de Dios el Creador, no es una cosa a disposición del hombre, sino que la vida es un orden universal en el cual el hombre es un eslabón.

En el orden social existe un paralelismo del hombre y la naturaleza. La manera como se relacionan los hombres social y políticamente. Funciona de manera semejante a como funciona la naturaleza. Cuando afirmamos que debemos vivir en armonía con ella, vamos a un reencuentro del hombre con su ser natural. Y esto es nada menos que la política pensada desde la vida.

Porque a la convivencia del hombre con la naturaleza debe corresponder la convivencia armónica de los hombres entre sí. Hoy, ya sabemos que a todos nos obliga el mantenimiento de los procesos de la vida. Solo si el hombre reconoce su papel en la vida natural, la naturaleza podrá sobrevivir al proceso de destrucción científico- tecnológico que padecemos.

Reconocer esta relación con la naturaleza debiera eliminar este modelo de explotación social y obligarnos a cambiarlo por un modelo solidario. En la naturaleza no hay formas privilegiadas, en ella todo es diversidad. Las formas simples, aparentemente insignificantes, pueden tener biológicamente una importancia igual o superior a la de otras que nos impresionan por su imponente y belleza. La naturaleza es un orden complejo y rico en el cual unas formas dependen de otras y todas tienen influencia en todas.

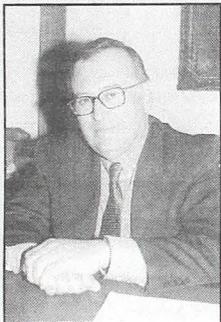
La explotación actual de la naturaleza puede destruir la vida en pocas décadas... Si esto no ocurriera, la explotación social puede destruir la sociedad en pocas décadas.

El proceso de descomposición social que sufre Colombia, por haber abandonado sus valores, pero también, por la supremacía del modelo comercial que nos viene impuesto, no solo nos está empobreciendo, también nos está destruyendo.

Hoy resulta que la dignidad, la equidad y la libertad, están siendo reguladas por las leyes del mercado. Quedaron a un lado el derecho y la política, todo será regulado por las leyes del mercado. Y el mercado es una expresión de la economía que ha convertido la vida en mercancía. No es precisamente la ley de vivir en armonía con la naturaleza. Vivir con dignidad es lo que busca la democracia y consiste en ponerle dignidad a la política, a la distribución de la riqueza y a la cultura. Estamos en la búsqueda de una sociedad plena, que todos tenemos la obligación de ayudar a construir. La sociedad se va construyendo a sí misma, dice la teoría social, por lo tanto espera la presencia activa de cada ciudadano, con mayor razón si ha pasado por la universidad.

Cómo es posible que a los colombianos nos esté rigiendo un modelo impuesto por la globalización, y nos estén representando los más ambiciosos, quienes parece que no conocen el valor del bien común, sino la búsqueda de riquezas, las desmesuradas riquezas que busca el hombre primitivo y malpensante.

Esta breve reflexión, para invitar a los grancolombianos a participar en la vida pública. Porque las mujeres y hombres que pasaron por la universidad deben contribuir en la construcción de la nueva sociedad. Aportar sus competencias y su acción a la solución de la dramática realidad colombiana. Para esta misión hemos sido formados en la Universidad, formados como sujetos morales. No podemos olvidarlo: existe una dimensión en los hombres y las mujeres que llamamos "moral". (La ética es la filosofía de la moral), y la moral forma parte de lo cotidiano, de lo que llamamos el mundo de la vida. Sin moral no puede haber política. Sin moral no se puede construir una democracia. A nosotros nos corresponde actuar dentro de la moral que resulta de la interacción de los hombres con la naturaleza, regidos por la ley natural para darle sentido y continuidad a la vida.



## Convenio Universidad-La Candelaria

# Más de 56 obras atendió el Consultorio Arquitectónico

Por el arquitecto Tulio Alvarez Lara

El Consultorio Arquitectónico de la Facultad de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia inició sus labores en el año 1.999, una vez firmado el convenio No. 002/99 entre la Alcaldía Local de la Candelaria y la Universidad. Algunas de sus actividades se refieren a:

♦ La formación de estudiantes que participan en el Consultorio. Para la realización de dicha tarea se invitan a entidades como Planeación Distrital, La Corporación de La Candelaria, las Curadurías Urbanas, que desarrollan conferencias y talleres sobre patologías de la construcción, patrimonio y trámites ante ellas, enfocadas al tratamiento y mejoramiento del centro histórico de la Localidad de La Candelaria.

♦ Atención al público en general para brindar asesoría y diagnósticos técnicos, a través de visitas que realizan los estudiantes con la asesoría de docentes de la Facultad, con el respaldo de La Universidad y la Alcaldía Local.

El Consultorio Arquitectónico está localizado en la Casa Comunitaria de la Concordia, en la calle 15 No 3-22. Allí se realiza la atención al público y se desarrolla actividades de estudio de casos, diseño y dibujo, asesoría en trámites y planificación de proyectos relacionados con el mejoramiento de la Localidad. Su objetivo primordial es orientar a la comunidad en aspectos relacionados con el régimen de obras, tratamiento del Centro Histórico para la preservación de éste. Además, ejecuta labores de diseño arquitectónico y elaboración de planos, entre otras.

Los estudiantes que participan en las actividades del Consultorio pertenecen a los últimos semestres de la carrera y son carnéizados por la Alcaldía para su identificación ante los usuarios, especialmente en los casos de visitas técnicas a los inmuebles.

### Seguimiento

El alumno inicia los procesos requeridos para dar solución al caso. Estos pueden tener diversos grados de complejidad y son siempre supervisados por los profesores-coordinadores, quienes realizan el seguimiento mediante reuniones quincenales con los alumnos o con

una mayor frecuencia, si se es requerido.

Se asignan casos a los alumnos para que estos realicen las visitas técnicas y remitan a la coordinación los informes. Los alumnos son distribuidos en grupos de dos, eligiendo un alumno que haya participado en el convenio el semestre anterior y uno recién ingresado.

En reuniones semanales se da instrucción a los alumnos sobre la normatividad vigente y los procesos ya establecidos, fijando también plazos para la entrega de los informes y realización de las visitas.

Los universitarios se han vinculado también en proyecto como el de embellecimiento de fachadas del barrio Santa Bárbara, en ejecución por la Alcaldía Local, asesorando a los propietarios sobre los colores a aplicar en

En el sector sur, las intervenciones menores no requieren concepto previo y quedan por fuera de la jurisdicción de la Corporación La Candelaria. Por tanto, sólo las intervenciones que requieran licencia deberán obtener un concepto previo de la Junta de Protección del Patrimonio Urbano de Planeación Distrital. Los casos pueden variar, entonces, desde una obra de reparación locativa o menor, que sólo requieren el certificado de libertad, hasta casos de mayor complejidad, tales como ampliaciones o desarrollo de predios, que requieren la elaboración de planos del proyecto, levantamiento actual del inmueble, levantamiento fotográfico etc., y trámites ante diversas entidades distritales.

Para el primer semestre se tuvo conocimiento de cerca 30 casos,



CONVENIO CON LA CANDELARIA. Las diferentes Facultades entregaron un informe sobre las realizaciones en el año 2002 dentro del convenio firmado entre la Universidad y la alcaldía de La Candelaria (Foto Moreno)

cada uno de sus inmuebles y corroborando la información sobre dimensiones de fachadas obtenida inicialmente.

### Casos tratados

De acuerdo a la normatividad vigente que cubre la localidad (Decreto 678 /94) la zona de tratamiento está dividida en dos sectores así:

♦ Sector declarado "Monumento Nacional", al norte de la calle 7ª, incluyendo los predios ubicados a ambos costados de la misma.

♦ Sector sur, comprendido por los predios ubicados al sur de la calle 7a.

En el primer sector, las intervenciones son conceptuadas por la Corporación La Candelaria, en el caso de reparaciones locativas. Si se trata de obras que requieran la obtención de licencia, éstas deberán ser conceptuadas adicionalmente por el Consejo de Monumentos Nacionales del Ministerio de Cultura y luego cumplir con el trámite respectivo ante la Curaduría Urbana.

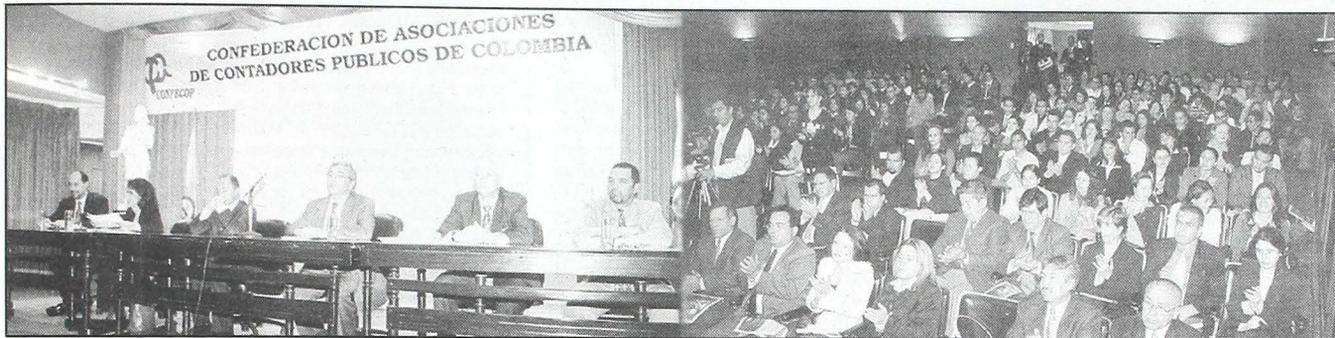
llegando a 56 en los siguientes semestres y muchas otras consultas que no fueron registradas por tratarse de asesorías menores, que fueron resueltas inmediatamente, tales como requisitos previos para iniciar una obra, funciones de las curadurías, competencias de la Corporación La Candelaria etc.

En ese primer semestre se coordinó y dotó de un espacio físico al Consultorio para atención al público, y otro para trabajo de dibujo y taller; ambos en la Casa Comunitaria de La Concordia, al igual que de materiales necesarios para las labores propias, como equipo de computo con programa de dibujo asistido por computador, mesas de dibujo etc.

### Horario de atención

Para la atención al público se ha establecido un horario de lunes a viernes, entre las diez y las doce de la mañana y de las dos a las cinco de la tarde. El sábado se atiende de diez de la mañana a la una de la tarde.

# A propósito del Día Del Contador



Los contadores celebraron su día en las instalaciones de la Universidad La Gran Colombia y en el Hotel Forte Capital. En el acto académico, cumplido en el Aula Máxima de la universidad, intervinieron, entre otros, el Vicerrector, Rafael Beltrán Bejarano, el decano de Contaduría, Miguel Hernán Santana Urrego y presidente de Confecop; Consuelo Caldas, directora de Impuestos Nacionales; Víctor Abreu, director ejecutivo de la Asociación Interamericana de Contabilidad; Jaime Hernández, presidente de la A.I.C; Jairo Alberto Cano, Contador General de la Nación y Andrés Flórez, Superintendente de Valores. En las horas de la noche del 28 de febrero, en el Hotel Forte Capital, se exaltó al Contador Público y se hicieron otros reconocimientos. (Foto Bolaños)

Por Miguel Hernán Santana Urrego, Decano de Contaduría

El primero de marzo se celebra el día del Contador Público Colombiano, efemérides nacida de la reunión de juntas directivas de los gremios de la profesión, realizada en Medellín durante varios días, la cual finalizó el primero de marzo de 1975.

Bajo la presidencia del contador público Ernesto Acosta se elaboró el "Programa Mínimo de los Contadores", que era un plan a desarrollar en los siguientes años.

Dentro de los puntos acordados, se proclamó el 1º de marzo como nuestro día, por ser esa fecha en la que se inició el tra-

bajo que determinó el "Programa Mínimo", que buscaba el despertar y la proyección de la comunidad colombiana, en procura de dejar ataduras que antaño se tenían y se tienen aún sobre algún sector de la profesión.

Esa fecha nos motiva a proyectar lo que debe ser el contador grancolombiano, teniendo en cuenta la situación que atraviesa el país, la globalización de las economías, pero, sobre todo, la responsabilidad que tienen los Contadores con la sociedad.

Colombia, al igual que los demás países del orbe, se desparquializó, porque la tecnología logró avances importantes en todas las áreas y es así como la

"virtualidad" ha hecho que modifiquemos conductas de comportamiento personal y profesional. Al interior de las empresas su incidencia ha sido mayor, al punto que ya se habla de empresas virtuales, en las cuales los procedimientos se realizan, entre otros medios, a partir del computador, por lo cual no hay movimiento de documentos elaborados en papel.

Es hacia allá a donde debemos enfocar la formación y de las nuevas generaciones de contadores, con una buena dosis de materias del área de las humanidades, que hagan de nuestros egresados, profesionales sintonizados con nuestra realidad, para que todas sus actuaciones estén enmarcadas dentro de la

ética, con lo cual garantizaríamos a la sociedad resultados acordes con las normas y el bien obrar, en beneficio de la comunidad y del Estado.

Desde luego que debemos buscar que su formación esté soportada en todos aquellos aspectos en los que va a tener que desempeñarse en temas de la globalización, creamos o no en ella, beneficio o no a nuestro país, pero es un hecho que la contabilidad, la auditoría y el comercio exterior, deben tener patrones comunes con la normatividad internacional. Formar "dadores de fe pública" es una importante responsabilidad. Nuestra casa de estudios no puede ser inferior a este hecho y es allí donde requerimos docentes comprometidos con los

estudiantes, con la universidad, con la cátedra y con el país, para que con su ejemplo y manejo de sus asignaturas ayuden a formar e impulsar a los futuros profesionales por los senderos del dialogo, de la técnica, del humanismo, de la ética, buscando la sinéresis que proyecte líderes que busquen alternativas de solución en sus empresas y en sus comunidades.

Con la ayuda de todos los estamentos de la universidad seguiremos trabajando en busca del registro calificado y posteriormente de la acreditación voluntaria, pensando en estos requisitos, no como un fin, sino como un medio que nos ayudará a alcanzar los objetivos.

## Universidad abre cursos de francés

El Centro de Idiomas de la Universidad La Gran Colombia invita a estudiantes universitarios, a profesionales de las diferentes disciplinas académicas, a ejecutivos, empresarios de las PYMES y al público en general a:

- Desarrollar sus competencias y habilidades para hablar, leer, comprender y escribir en Francés.
- Conocer y asimilar la cultura francófona de Canadá (Québec), Bélgica, Suiza, Luxemburgo, Marruecos, Túnez, Chad y, por supuesto, de Francia.

Se observa que en términos de comercio exterior, Francia y los países francoparlantes mantienen con nuestro país un elevado intercambio económico de bienes, productos y servicios, que generan oportunidades laborales y ocupacionales.

Teniendo en cuenta que la internacionalización de las comunicaciones y la globalización del conocimiento exigen a las empresas y a sus empleados ser más competitivos, ofrecemos nuestra trayectoria de 29 años como Centro de Idiomas, la aplicación de metodologías y pedagogías de vanguardia, la utilización de modernas tecnologías educativas y un selecto equipo de tutores universitarios, especializados en la enseñanza del francés. Recursos y talento humano que nos motiva a invitar a la comunidad académica universitaria y al mundo empresarial a participar en el Diplomado en Francés, que desarrolla el Centro de Idiomas.

Dirección: Carrera 5 No. 13 - 07

Teléfono: 2863483. Contador: 2868200 ext. 225 - 231

Correo electrónico: Idiomas @ ulagrancolombia.edu.co

Valor de la matrícula del nivel de 40 horas: \$ 94.800.00

Horarios: 7: a.m. a 9 a.m. - 9 a.m. a 11 a.m. - 12 a.m. a 2 p.m., 6.30 a 8.30 p.m.

Sábados: 8 a.m. a 1 p.m.

## Una propuesta con proyección social de Arquitectura para todas las Facultades

Viene pag 7

que la ciudad fundamentalmente plantea, lo público. Desde esta perspectiva no basta con transformaciones físicas, si en el corazón de los habitantes no hay procesos de acompañamiento para modificar los paradigmas y significaciones sobre las formas de relacionamiento con su entorno y sus congéneres. Por esta razón, al reconocer el aporte que Fedevienda hace con su experiencia en la reconstrucción de Armenia, a raíz de la catástrofe sísmica, al interior del CEGESUR se plantea, como uno de los aspectos fundamentales de intervención urbana, la conformación de la Escuela de Gestión Urbana, que, como componente formativo, se orienta hacia la consolidación de procesos de acción participativa para la construcción de ciudadanía.

Como último componente que contribuye en la estructuración del CEGESUR está el Exploratorio Urbano de Gestión, cuyo ob-

jetivo fundamental es la materialización de las propuestas de proyectos que por acción intersectorial son formuladas, pretendiendo de esta manera dar cabida a los intereses de los diferentes actores que intervienen y conviven en el territorio a escala local y, de esta manera, garantizar la legitimidad y respaldo de las propuestas. Dado el carácter complejo del objeto de estudio que pretende abordar (alternativas de intervención en la periferia informal de la ciudad), para su accionar se requiere de una convocatoria con carácter transdisciplinar, que permita, desde unas miradas diferentes, comprender, de una manera holística, la problemática urbana de las ciudades latinoamericanas y, específicamente, la informalidad presente en la periferia de Bogotá, para poder desarrollar un modelo de intervención en estos amplios sectores populares.

Ante la magnitud de esta problemática urbana, para su accionar se plantea la necesidad de trabajar, de manera sinérgica e in-

tersectorial, mediante la consolidación de alianzas estratégicas entre sectores privado, público institucional, académico y comunitario, que permitan tener mayor impacto y radio de acción. El promover espacios de participación y formulación concertada, como modo de trabajo, genera oportunidades que, además de la escala de respuesta, estos garantizan la legitimidad de sus propuestas y, por lo tanto, el respaldo de los diferentes agentes que intervienen el ordenamiento del territorio.

Es así como se adelanta una serie de convenios de carácter interinstitucional entre diferentes entidades del estado y la Universidad La Gran Colombia, respaldada por sus Facultades para hacer una intervención conjunta, con una visión socio-urbana en algunos sectores periféricos e informales Bogotá, para participar en mesas de concertación, donde se plantean decisiones con incidencia de alto impacto urbano.

# La Pastoral en nuestras vidas

## Testimonios de estudiantes grancolombianos

"Es un espacio que nos da la oportunidad de compartir toda nuestra formación tanto profesional como espiritual con la comunidad, especialmente realizamos una labor de acompañamiento y animación en fechas especiales para la familia católica, como son la Navidad, Semana Santa, labores de evangelización en vacaciones de mitad de año, como coordinador. Me cuestionaba bastante del por qué de esta vocación y por qué el gusto por este tipo de experiencias y la mejor respuesta la encuentro en la risa mezclada con las lágrimas de la gente a la hora de realizar la misión".

### Freddy Cruz

Ingeniero Ambiental - Universidad Libre - Vinculado a Pastoral de La Gran Colombia.

\*\*\*\*\*

### Qué ha sido Pastoral para mí?

"Pastoral es una acción y opción de vida, la cual decidí tomar, es el haber dicho sí a Dios y no sólo a él, sino a mí misma. En este lugar he tenido amigos valiosos, experiencias de vida, las cuales han sido inolvidables. Aquí he tenido la oportunidad de dar a otros jóvenes las experiencias que he recibido. Además de creer como persona en el aspecto humano, sentimental, espiritual y aprender y crecer en el aspecto más complejo de la vida normal, que es el vivir en comunidad y trabajar en ella.

Gracias, padre Juan Guillermo, por brindarme la oportunidad de estar aquí. Dios lo bendiga".

### Ana Maria Salom

Facultad de Ingeniería Civil.

\*\*\*\*\*

### Qué ha sido el trabajo de Con-taduría en Pastoral?

"Una manera de invertir más productivamente mi tiempo libre y demostrar y explotar diferentes actitudes. Me ha servido para darme cuenta de lo difícil, pero divertido, que es trabajar con jóvenes de nuestra misma edad, siempre enfocados en Jesús. Me ha sido útil para ver todas las necesidades de los jóvenes, que fluyen cada día y que por el afán no encuentran soluciones óptimas, entonces con el apoyo espiritual que ofrece se ven mejor y más tranquilamente las cosas. He aprendido a aceptar y comprender más a las personas".

### Liz A. Varela

\*\*\*\*\*

### Qué me gusta?

"Lo que más me gusta es la nueva forma de vivir que estoy adoptando en este momento basado en Jesús y su estilo de

vida y en el amor que nos enseña. Por eso me gustaría participar en el proyecto de formación, para el cual me estoy preparando y poder empezar a trabajar con los demás y conmigo mismo".

### Javier Riaño

### Qué ha sido el año misionero?

"Encontrar la mano de Dios, que siempre ha estado extendida, tomarme de ella y trabajar unidos. Llorar, vivir, soñar en Jesús, seguir a mi amigo y hermano, aprender y crecer".

### Alexandra Ortiz

Misionera 2002 - Facultad de Ciencias de la Educación.

\*\*\*\*\*

### Formación Integral

"En mi colegio escuche que uno escoge en la vida servir para algo o solo ocupar un lugar en el espacio. Por eso, desde que encontré un lugar donde servir para algo, escudriño cada día en cómo tener criterio claro, sobre todo de la vida y dedico mucha parte de mi tiempo para mi formación y, desde mi espíritu altruista, compartir lo que he aprendido para que todos seamos instrumentos útiles en este mundo, que tanto necesita del trabajo y las señales de quienes sueñan con un mundo para sí, para obras que no son más que las personas que amamos y soñamos, sean tan grandes como nosotros podríamos serlo en la medida que hemos dado de sí para los demás".

### Enrique Torres

Facultad de Derecho

\*\*\*\*\*

### Qué es Anawim?

"Es un grupo de jóvenes con un gran carisma de servicio social, con bases espirituales fortalecidas y apoyadas por el Padre Juan Guillermo, fortalecidas en el trabajo, es un joven que se realiza en la Universidad La Gran Colombia.

El programa que se está realizando y pensando a largo plazo es el trabajo con niños, jóvenes drogadictos, jóvenes embarazadas, desplazados y personas de tercera edad, necesitadas".

\*\*\*\*\*

### Qué ha significado la Pastoral para mí?

"Simplemente, me ha cambiado radicalmente la vida. Había tenido una experiencia importante en espiritualidad durante la época del colegio, en 1996. Sin embargo, luego de esta importante experiencia la formación de la Central y la experiencia de Pastoral, me ha brinda-

do fundamentalmente la mística y la disciplina.

Gracias a esto, considero que estoy donde estoy, la fe y la disciplina me permitieron entrar inicialmente a Bavaria; ha permitido que mi familia logre un nivel espectacular en la espiritualidad y en la relación de familia, he tenido la oportunidad de conocer muchas personas y con ello he formado muchas experiencias para mi propia vida. Me podría extender largamente entrando en detalles de cómo ha cambiado mi vida la experiencia de Pastoral y siempre me he caracterizado por ser concreto en la expresión de ideas. Es un sentimiento que no puedo expresar con palabras, simplemente la experiencia de pastoral ha cambiado radicalmente mi vida.

Padre Juan Guillermo, muchas gracias".

### Andres Leonardo

Facultad de Economía.

\*\*\*\*\*

### EVANGELIZANDO - ANDO

"Pastoral es un espacio que nos da la oportunidad de compartir toda nuestra formación, tanto profesional como espiritual, con la comunidad rural. Es una labor de acompañamiento y animación en fechas especiales para la familia católica, como la navidad, semanas santa y labores de evangelización en vacaciones de mitad de año, Personalmente, como coordinador, me cuestionaba el por qué esta vocación y por qué el gusto por este tipo de experiencia, y la mejor respuesta la encuentro en la risa mezclada con las lágrimas de la gente".

\*\*\*\*\*

### ESTAR CON DIOS Y LA MONTAÑA

"No hay aventura más maravillosa que la de estar al tiempo con Dios y la montaña. Se abren los pulmones, se acrecentaron los sentidos y se siente una sensación extrema; cuando se cumple el objetivo: caminar, servir, conocer. Estar por Colombia es como andar en el paraíso. Cada ocho días, Dios y montaña brindan la posibilidad de sentir. Se vive respirar montaña, sentirse abrigado por su frío. Cada ocho días, al salir, nuestra alma se eleva para su encuentro con la vida.

Hace tres años renació un sueño de un grupo de jóvenes, que viven en un país con sed de vida".

### Aura Rodríguez

Facultad de Arquitectura.

## Ser cristiano también significa ser buen ciudadano y luchar contra la corrupción política es un deber

El pasado 15 de enero la Congregación para la Doctrina de la Fe hizo público un documento doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y la conducta de los católicos en la vida política, fechado el 24 de noviembre del 2002, y que tiene una especial importancia para nuestra patria, por el lamentable nivel de falta de compromiso cristiano que muestran la mayoría de nuestros políticos.

El nuevo documento servirá, sin duda, de apoyo a la labor que la Conferencia Episcopal de Colombia ha venido realizando desde junio del año pasado, bajo el patrocinio de Santo Tomás Moro, patrono de gobernantes y políticos, y que se concreta en el ambicioso programa de "Constructores de Sociedad", dedicado a realizar y fomentar una serie de diálogos e iniciativas en favor de una ética de lo público.

Las graves denuncias sobre la extensión y modalidades de la corrupción, que afectan en grado sumo todas las dimensiones de lo político, nos obligan a todos los cristianos a replantearnos seriamente el cumplimiento ético de nuestros deberes cívicos. No es posible manifestarnos cristianos y abdicar de nuestra participación en la política, entendida, como lo dice la Exhortación Postsinodal *Christifidelis Laici*, como "la multiforme y variada acción económica, social, legislativa, administrativa y cultural, destinada a promover orgánica e institucionalmente el bien común" (N° 42).

El debate sobre el referendo es ciertamente una magnífica ocasión para apoyar todo aquello que signifique una lucha contra la corrupción; y aunque lamentamos el que se haya eludido el debate sobre la conveniencia o no de mantener el sistema parlamentario bicameral y el que la reducción del número de congresistas haya sido mínima -lo cual está en contravía de las expectativas de la mayoría de los colombianos-, sin embargo, desde nuestro compromiso político como cristianos, todo lo que signifique lucha contra la corrupción merece nuestro apoyo.

Y aunque hay puntos cuya conveniencia o no pueden y deben ser controvertidos, y que si logran o no el favor popular no afectan el compromiso de los cristianos con el bien común, el hecho sólo de recurrirse a la consulta popular es positivo y extraordinario en nuestro país, cuya única experiencia en este campo se remonta al ya lejano plebiscito del primero de diciembre de 1957, que estableció el régimen del llamado Frente Nacional. Hoy estamos ante una situación objetivamente más grave que la de aquel entonces.

La lucha contra la corrupción política es consecuencia del principio moral fundamental del cristiano de obrar siempre en caridad, y del principio ético de obrar también siempre con rectitud, de ahí que es válido para todos los católicos colombianos lo que con acierto señala la nota doctrinal de la Congregación para la Doctrina de la Fe: "cuando la acción política tiene que ver con principios morales que no admiten derogaciones, excepciones o compromiso alguno, es cuando el empeño de los católicos se hace más evidente y cargado de responsabilidad. Ante estas exigencias éticas fundamentales e irrenunciables, en efecto, los creyentes deben saber que está en juego la esencia del orden moral, que concierne al bien integral de la persona". No nos cansaremos de insistir en que los cristianos, específicamente los laicos, en nuestra legítima y necesaria participación política, tenemos que obrar siempre uniéndolos criterios: el de "la caridad que ama y sirve a la persona" y que "no puede jamás ser separada de la justicia: una y otra, cada una a su modo, exigen el efectivo reconocimiento pleno de los derechos de la persona, a la que está ordenada la sociedad con todas sus estructuras e instituciones" (CH.L, N° 42). Por esa primacía de la dignidad del hombre, no dejaremos, entre otras causas, de defender la vida humana desde el momento de su concepción hasta su muerte, de salvaguardar la familia "fundada en el matrimonio monogámico entre personas de sexo opuesto" y de mantener "el rechazo radical y absoluto de la violencia y el terrorismo" (Nota doctrinal, N° 4). - Editorial de El Catolicismo -

# Seminario internacional sobre construcciones industrializadas

Por Jairo Alvarez, coordinador del Postgrado en Procesos de Construcción Industrializada.

Con el auspicio y patrocinio de personalidades y empresas industrializadoras de la construcción, se organizó y llevo a cabo el Primer Seminario Internacional sobre el "Panorama General de las Construcciones Industrializadas", en el Aula máxima de la Universidad La Gran Colombia, en la sede de Bogotá. Entre las empresas y personalidades que participaron en el seminario se destacaron el doctor Andrés Uriel Gallego, Ministro de Transporte de Colombia; el ingeniero Juan Camilo González, de United States Gypsum y el arquitecto mexicano Ricardo López Jacob, Director Técnico de U.S.G. de México. Así mismo, el seminario contó con la asistencia interna de la

universidad y con el apoyo del doctor Rafael Beltrán Bejarano, Vicerrector de la Universidad; de la doctora Gloria Irney Sánchez, Directora de Postgrados; del doctor Manuel Narciso Rodríguez, Presidente de la Consiliatura, de la dirección del postgrado de "Procesos de Construcción Industrializada con énfasis en Vivienda de Interés Social". Actuaron como conferencistas especiales el doctor Andrés Uriel Gallego, Ministro de Transporte de Colombia; el arquitecto Ricardo López Jacob, Director Técnico de U.S.G de México; el ingeniero Sergio Tobón y el arquitecto Jairo Acero. Se trataron temas relacionados con la infraestructura de obras en el país, los avances tecnológicos en el diseño y construcción de vivienda con los sistemas de mampostería estructural y concreto reforzado, sistemas livianos en Drywall y sis-



Los arquitectos Juan Bernardo Hernández, Jairo Acero y Ricardo López Jacob, los mismo que el ingeniero Sergio Tobón, intervinieron en el seminario internacional sobre la modalidad de "construcción industrializada". (Foto Moreno)

temas alternativos de construcción en guadua y terra-cemento, a nivel nacional y latinoamericano. El foro fue moderado por el arquitecto Juan Bernardo Hernández, asesor del programa de mejoramiento de vivienda de la Caja de Vivienda Popular. Como conclusiones del foro quedaron en los asistentes la presentación de los avances

significativos de los sistemas industrializados de construcción como soporte para contribuir a la solución del déficit de vivienda de interés social y el aporte que realiza el Postgrado de "Procesos de Construcción Industrializada de Vivienda" para el mismo fin, programa ofrecido por la Universidad La Gran Colombia y acogido por los arquitectos e ingenieros vinculados y con perfil para

el diseño y construcción industrializada en vivienda, cuya cuarta promoción se inicia en junio de 2003. La Universidad invita a arquitectos, ingenieros, administradores, gestores y constructores de programas de vivienda a inscribirse en el postgrado, cuyo pènsum académico e investigativo les aportará mejoramiento personal y empresarial.

## Consulte la biblioteca

# Estudiantes y docentes cuentan con libros actualizados por programas

Por Gilma Gómez

La Biblioteca de la Universidad cuenta con una colección completa y pertinente en los diferentes programas y áreas del conocimiento para la comunidad grancolombiana. El Departamento de Bibliotecas está conformado por la Biblioteca Central, la Biblioteca de la Facultad de Ingeniería y la Biblioteca del Liceo Julio Cesar García.

### MISION

Promover servicios de información y gestión del conocimiento para apoyar la docencia, la investigación y la proyección de la Universidad. Para lograr el cumplimiento de la misión, la Biblioteca debe satisfacer los requerimientos y necesidades de información de la comunidad universitaria, desarrollar competencias para facilitar el acceso y uso de la información a los usuarios y

mantener espacios físicos y virtuales, acordes con los requerimientos.

La Biblioteca hace gestión de la información interna y administrativa, propende por el desarrollo de procesos, por el permanente mejoramiento de calidad y efectividad de su gestión y motiva al equipo de colaboradores hacia el cambio de paradigmas que impone la tecnología.

### OBJETIVOS

Apoyar a los usuarios en el proceso de transformar la información en conocimiento, elementos esenciales en el establecimiento de los objetivos de la Universidad. Promover servicios de información, fomentar el uso de la misma y el aprovechamiento de los recursos existentes. Impulsar la creación de una cultura del valor y significado de la información como base para la generación y desarrollo del conocimiento. Desarrollar competen-

cias para el acceso y uso de la información.

### COLECCIONES:

La Biblioteca cuenta con una base de datos, organizada mediante la aplicación de OLIB, (Oracle Libraries 7.0) que contiene un promedio de 50.000 registros bibliográficos.

- Colección General: libros, monografías y documentos, que conforman el fondo bibliográfico general de la Biblioteca.
- Colección de Reserva: textos, manuales, códigos, documentos de uso frecuente, señalados en las bibliografías curriculares.
- Colección de Referencia: enciclopedias, diccionarios, atlas, índices, directorios, y material de consulta rápida.
- Colección de Hemeroteca: revistas, boletines, anuarios, diarios, memorias, informes.
- Colección de Audiovisuales: CD - Room, videos, diapositivas, sonovisos, cassettes.

### SERVICIOS

Consulta en sala y préstamo de material bibliográfico.

- Acceso a redes de información y bases de datos en línea y en CD - Room.
- Diseminación selectiva de información.
- Consulta por Internet.
- Actividades de extensión: bibliografías, boletines, etc.
- Préstamo interbibliotecario. Quiénes pueden acceder a la biblioteca.
- Los directivos, decanos, directores de programas, profesores, investigadores, estudiantes matriculados y funcionarios.
- Egresados de la Universidad, que presenten carné vigente

y de la institución a la cual están vinculados.

- Usuarios de otras bibliotecas o unidades de información.

### REQUISITOS:

- Los estudiantes de la Universidad deben presentar el carné actualizado.
- El personal administrativo y docente debe identificarse con el carné de la entidad, actualizado.
- Los egresados se identificarán con el carné de egresados.
- Los usuarios de otras bibliotecas o unidades de información con carta de presentación o préstamo interbibliotecario, de acuerdo a lo establecido en el reglamento.

### HORARIO DE ATENCION

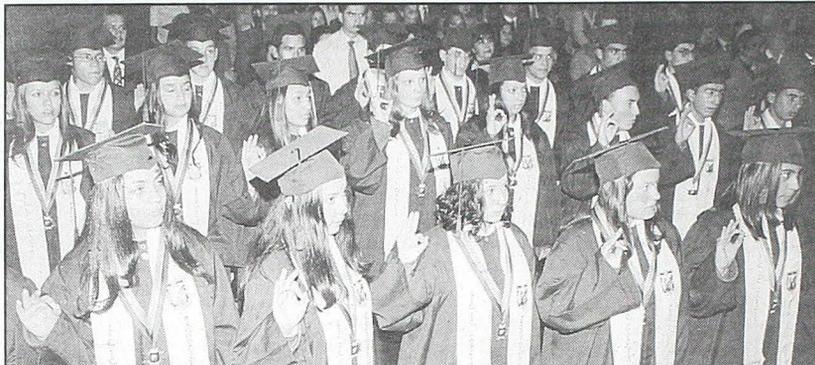
	Lunes a viernes	Sábado
Biblioteca Central	8:30 a.m. - 9:00 p.m.	9:00 a.m. - 3:00 p.m.
Biblioteca de Ingeniería	9:00 a.m. - 9:00 p.m.	9:00 a.m. - 3:00 p.m.
Biblioteca Julio César García	7:00 a.m. - 1:00 p.m.	

# El Liceo Julio Cesar Garcia, un proyecto de vida solidaria

Por Angel Parra Pirazán  
- Rector del Liceo -

La Honorable Consiliatura de la Universidad, en virtud del Acuerdo 019 de 1961, siendo rector el doctor Mario Franco Ruiz, creó el Colegio de Bachillerato, como unidad docente de la Universidad. Ha tenido en varias oportunidades reconocimientos tanto de parte de la Universidad como del gobierno local de La Candelaria, especialmente por su proyección académica y solidaria hacia la comunidad. El grupo de danzas, por ejemplo, se hace indispensable en la mayoría de eventos culturales de La Candelaria. El concurso Recreativo Cultural ha fomentado el conocimiento que los estudiantes de las demás instituciones de la localidad deban tener sobre su entorno. Por su calidad en la educación, la idoneidad y cualificación de sus directivos y profesores, la vivencia cotidiana de sus estudiantes y la claridad en su horizonte institucional, en el año de 1998 se ubicó dentro de las veinte primeras instituciones en Bogotá.

Con ocasión de los cuarenta años de vida académica, el Liceo condecoró a dos de sus



Promoción de bachilleres del año 2002.

egresados: al sacerdote Juan Guillermo García Álvarez, - nieto del fundador y actual asesor espiritual de la Universidad - y a Juan de Jesús Cárdenas Cháves, actual gobernador del Huila. Se han proclamado 40 promociones de bachilleres, de los cuales, de un centenar continúan sus estudios profesionales en la Universidad La Gran Colombia y de esta forma cumplen sus sueños de sentir que desde su Bachillerato se han proyectado no sólo académicamente, sino como personas íntegras, com-

prometidas con un nuevo humanismo solidario.

Obedeciendo los parámetros legales educativos y para que los niños adquieran desde temprana edad una orientación humanística y académica y por ser el Liceo únicamente de educación mixta en básica y media académica, ha suscrito convenios con los siguientes colegios: Niño Jesús, Escuela Hogar Sagrado Corazón, Liceo Diego Uribe y Escuela Hogar de la Niña Veracruz. Con estas instituciones educativas, además de mantenerse la

continuidad de estudio para los niños y niñas, se llega a un acercamiento dentro de los principios y fundamentos que cada uno de los colegios profesa, teniéndose como común denominador el compromiso por un vocación en valores y en excelencia educativa. El solidarizarse con el otro, no es un deber, ni un mandato, es, ante todo, el más hermoso derecho y por ello, para el presente año, todos los esfuerzos educativos se han querido plasmar mirando el Proyecto Educativo Liceísta. El Convenio que suscribió la Uni-

versidad con el Departamento Administrativo de Economía Solidaria - Dansocial - se incluyó el Proyecto Piloto con nuestra institución, para que mediante la Pedagogía Solidaria, los jóvenes desde temprana edad sientan la necesidad de pensar en el otro y luego, con una mayor conciencia, intentar, por lo menos, crear un mínimo esquema empresarial comunitario.

Afortunadamente, el encargo no es fácil, puesto que exige de toda la comunidad educativa una disposición espiritual y material.

"Por el liderazgo en educación solidaria y empresarial comunitaria", con este nombre se ha implementado nuestro Proyecto Educativo. Estamos seguros, pero muy seguros, que será una divina experiencia de amor. Todo lo tenemos: el acompañamiento de los corazones de Jesús y de María, la voluntad y experiencia de nuestro Rector y Vicerrector de la Universidad y demás directivos, el acercamiento con Dansocial, la decisión férrea de directivos y docentes de la institución, la plena identidad de los padres de familia y, ante todo, nuestros ávidos muchachos, que se convierten en el eterno presente.

## Quinto Fogón de Oración el próximo 13 de mayo

Por Teodoro Gómez  
Director del Centro de Ética

El 13 de mayo del presente año, fiesta de la Virgen se Fátima, se realizará en Bogotá y en varias regiones del país el quinto fogón de oración y marcha nacional por la conversión y la paz de Colombia. Esta marcha de la juventud está liderada por la Universidad La Gran Colombia, en asocio con varias universidades hermanas, parroquias, colegios y grupos de oración. El rosario, dice el Papa Juan Pablo II, es su oración preferida, porque meditamos en el corazón los misterios de Cristo, oración que se remonta al año 650.

Con el rezo del santo rosario triunfó Don Juan de Austria, (hermano de Felipe II), al mando de las tropas de la Europa cristiana, seriamente amenazada por los musulmanes. Con el rosario se ganó también la histórica batalla naval de Lepanto, ocurrida el día 7 de octubre de 1571, fe-

cha consagrada al santo rosario, en memoria de este trascendental acontecimiento, en el cual sabemos que participó el genio de las letras Don Miguel de Cervantes.

En el Quinto Fogón de Oración participarán estudiantes, feligreses, familiares, amigos y conocidos que, reunidos en la Plaza de Bolívar, rezarán el santo rosario, solemnizado por grupos corales, con transmisión por varias emisoras, entre otras, la

Emisoras Mariana, Minuto de Dios, La Voz de María y Radio Cordillera, de Todelar. En el periódico Nueva Civilización, que se distribuye en nuestra Universidad y en la seccional de Armenia, presentaremos un amplio informe sobre este evento cívico-religioso.

Varios obispos promoverán en sus respectivas diócesis una jornada similar a la de Bogotá, donde la concentración se hará con miles de velas encendidas,

banderas de Colombia y carrozas alegóricas a los valores que queremos fortalecer; todo dentro de un armonioso simbolismo por la paz nacional, que tanto deseamos alcanzar.

Además, los pregones serán cantados y recitados para crear un ambiente de reflexión y oración por la paz que le pedimos a Dios, el único que nos la puede conceder.

Las bandas de guerra de los colegios, con el entusiasmo

juvenil que las caracteriza, se harán presentes en la plaza mayor de la capital colombiana.

El rosario, la oración mariana por excelencia, nos adentrará en el dulcísimo corazón de María, en el corazón de Cristo y en el corazón de Dios. En esta oración sencilla y profunda se encierran los principales misterios de Cristo, ejemplo de vida para las personas, las familias y las naciones.

El 13 de mayo, como en las anteriores oportunidades, también se harán presentes representantes de la Iglesia, porque contamos con el aval del Señor Cardenal, monseñor Pedro Pubiano Sáenz; del Vicerario, monseñor Flavio López y de varios obispos y párrocos, que se harán presentes con delegaciones de su feligresía. Nuestra Universidad y varias más, lo mismo que colegios, parroquias y grupos de Fogones de Oración se reunirán el 13 de mayo para fortalecer la plegaria que estamos dirigiendo a Dios por la paz de Colombia.



Plaza de Bolívar. El Quinto Fogón de Oración, similar al del año 2002, se realizará el próximo 13 de mayo. (Foto Moreno)

## Eventos deportivos y culturales ofrece Bienestar Universitario

El Departamento de Bienestar Universitario, a cargo de Gonzalo Gómez Delgado, está ofreciendo diversos programas relacionados con deporte y cultura para el presente año.

En el campo deportivo, la comunidad grancolombiana puede participar en baloncesto, fútbol, microfútbol, ciclismo, bolos, natación, squash, volleyball, tenis de mesa, taekwondo, aeróbicos, ajedrez, tejo y banquitas, lo mismo que hacer uso del nuevo gimnasio.

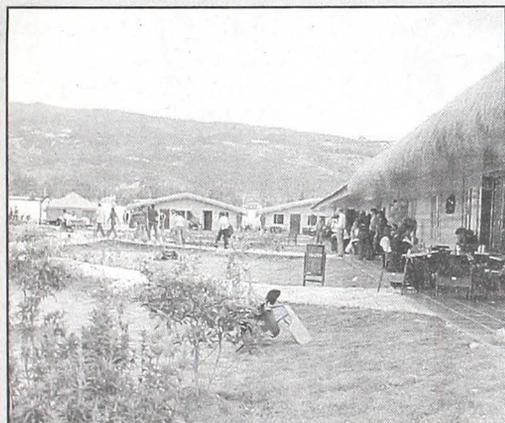
Bienestar Universitario ofrece también formación y práctica en teatro, danzas, artesanías, guitarra y otros instrumentos musicales. Los estudiantes y profesores pueden, además, integrar la tuna, la orquesta universitaria,

el grupo llanero o conjuntos vocales.

Al servicio de la comunidad universitaria se hallan los siguientes profesores, coordinados por el Departamento de Bienestar Universitario: Juan Carlos Barragán, Daniel Triviño, Alba Luz González, José Luis Guerrero, Justino Morales, Carlos Quintero, Edgar Clavijo, Yolima Rincón, Juan Mila, Ernesto Hoyos, Germán Medina, Alvaro Duarte, Ricardo Roza, Javier Jhonson F. Alvaro Pardo Corredor, José Amaya Peñuela y Víctor Cano.

**Mayor información en la sede de Bienestar Universitario:** carrera 5a. No. 13-07. Teléfonos 243 94 11 y 286.82 00 extensiones 227- 228.

## Dado al servicio el campus grancolombiano Santa María



Panorama del Campus Santa María, en el kilómetro 23 de la autopista norte, en la Sabana de Bogotá. (Foto Moreno)

El Campus Santa María fue dado al servicio de docentes y alumnos grancolombianos, así como a otras universidades, colegios e institutos educativos, empresas, asociaciones y gremios, parroquias, comunidades religiosas y grupos de oración.

El Campus Santa María, antigua Rodamental, se compone de 64 fanegadas y está ubicado en el kilómetro 23, en la sabana de Bogotá, sobre la autopista norte.

El campus cuenta con las siguientes instalaciones:

- ◆ Auditorio modular para 200 personas
- ◆ Dos kioscos para 100 personas.
- ◆ Salón de conferencias para

50 personas.

- ◆ Amplias zonas verdes para trabajos en grupo.
- ◆ Cómodas cabañas con capacidad para 50 personas.
- ◆ Exquisita cocina colombiana y servicio de cafetería.
- ◆ Deliciosos productos lácteos vacunos y caprinos.
- ◆ Aprisco con 700 cabras.
- ◆ Canchas reglamentarias de fútbol, básquet, microfútbol y voleibol.
- ◆ Canchas de tejo, minitejo y rana, salones de juego, ping-pong, juegos de salón, Spa y gimnasio, parque infantil, amplias zonas verdes para cabalgatas y ciclo-paseos ecológicos. Próximamente, piscina, lago con canoas y ciclo-ruta.

## En marcha la organización del Archivo General e Histórico

Avanza la reorganización del Archivo General e Histórico de la universidad, bajo la orientación de un comité directivo, integrado así: Manuel Narciso Rodríguez, presidente de la Honorable Consiliatura; Guido Taborda Fernández, Secretario General de la universidad y presidente del mismo; Gilma Gómez Riveros, directora de la Biblioteca; Bernardo Gómez, asistente de Planeación y delegado del comité de autoevaluación; Ruth Esther Barbosa G., Jefe del departamento de Archivo General e Histórico y secretaria del comité.

### 1. Visión

El Departamento de Archivo parte del principio fundamental de que "El documento es registro y soporte de información" y que, como tal, debe ser tratado y tenido en cuenta desde su punto de vista administrativo, jurídico, fiscal, legal y contable.

### 2. Misión

- Administrar, custodiar y conservar el patrimonio documental de la institución.
- Velar por su desarrollo tecnológico y científico en el campo archivístico.
- Estudiar el empleo de medios técnicos de almacenamiento y conservación de los archivos.
- Integrar el conjunto de archivos de las diferentes dependencias, tanto administrativas como académicas.

### 3. Objetivos

- Conservación adecuada y permanente de los documentos que son la historia de la Universidad.
- Permitir respuesta oportuna a solicitudes, en casos de requerimientos académicos, administrativos o legales.
- Esta información es remitida a través de la Secretaría General.
- Cumplimiento del marco constitucional de los archivos de educación superior.
- Servir de soporte para los procesos de acreditación.

### 4. Razón de Ser

**Marco constitucional:** Constitución Política de Colombia de 1991: arts. 67, 72, 73 y 365.

**Marco jurídico:** Ley 594 de julio 14 de 2001 (Ley General de Archivos).

**Vida jurídica:** Resolución de rectoría No. 021 de agosto 09 de 2001.

### 5. Archivo Universitario

Es el conjunto organizado de documentos que la Universidad ha generado o recibido en el cumplimiento de sus fines y funciones.



Nuevas instalaciones y mobiliario para el Archivo General e Histórico de la universidad, bajo la dirección de Ruth Barbosa. (Foto Moreno)

Es un subproducto de las actividades académico-administrativas y se mantiene con miras a una adecuada marcha institucional y al conocimiento de su historia.

### 6. Valores del Documento

#### a) Valor administrativo:

Este valor se encuentra en todos los documentos producidos o recibidos en cualquier institución u organismo para responder a una necesidad administrativa mientras dure su trámite y son importantes por su utilidad referencial para la planeación y la toma de decisiones.

#### b) Valor jurídico:

Es aquel del que se derivan derechos u obligaciones legales regulados por el derecho común.

#### c) Valor legal:

Aquel que tienen los documentos que sirven de testimonio ante la ley.

#### d) Valor fiscal:

Es la utilidad o aptitud que tienen los documentos para el Tesoro o Hacienda Pública.

#### e) Valor contable:

Es la utilidad o aptitud de los documentos que soportan el conjunto de cuentas, registros de los ingresos y egresos y de los movimientos económicos de una entidad pública o privada.

### 7. Proceso de organización

#### 1º. Capacitación

1. "Seminario de documentos y archivos universitarios" por directivos (junio 12-01).
2. "Curso-taller básico de archi-

vos universitarios"

Secretarías capacitadas: 76.

#### 2º. Inventarios documentales.

En este proceso cada oficina trató los formatos enviados por el Secretario General. Estos debían contener la información acerca de producción de documentos, recepción de documentos y documentos históricos que reposan en la dependencia.

#### 3º. Índice general codificado de series documentales.

Como consecuencia del detenido análisis que se hizo de los inventarios enviados por cada dependencia, se obtuvo el "Índice General Codificado de Series Documentales", con el cual se trabajará en la organización del archivo central.

#### 4º. Aplicación de la encuesta estudio documental.

Con la aplicación de esta encuesta, se inició el estudio para la aplicación de las Tablas de Retención Documental -TRD-, que conducirán a la asignación del tiempo de permanencia de los documentos en cada fase del archivo, teniendo en cuenta su valor administrativo, jurídico, legal, fiscal y contable.

#### 5º. Selección y eliminación documental,

que se inicia en el año 2003, proceso mediante el cual se determina el destino final de la documentación, bien sea para su eliminación o su conservación total o parcial.

**Eliminación:** es la destrucción de los documentos que han perdido su valor administrativo, jurídico, legal, fiscal o contable y que no tienen valor histórico o que carecen de relevancia para la ciencia y la tecnología.

**6º. Tablas de retención** son un listado de series y sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada fase de archivo.

Sus objetivos son: destruir documentos que ya no son útiles, retener documentos de valor legal, administrativo, vital o histórico, minimizar los requerimientos en espacio y equipo para archivo.

#### 7º. Espacio físico adecuado.

Se trabaja en la adquisición de más archivadores rodantes y estanterías especialmente diseñadas para archivo y en la posibilidad de asignación de personal técnico y operativo que colabore en las dos últimas etapas del proceso.

La anterior reseña tuvo como base el informe presentado al Comité y a la universidad por la directora del Archivo General e Histórico de la Universidad La Gran Colombia, Ruth Barbosa.

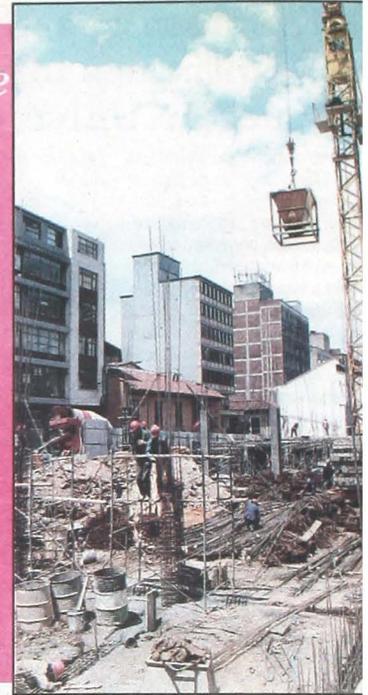


## Nuevo edificio sobre la calle 13

Bendición de la primera piedra. El padre Juan Guillermo García celebró la eucaristía y bendijo la primera piedra del edificio que la universidad construye sobre la carrera 13. Posteriormente se colocó una placa, conmemorativa de la fecha de iniciación de la obra, que fue colocada bajo la protección de los Sagrados Corazones de Jesús y de María. (Foto Moreno)

## Avance de la obra

La foto muestra un aspecto de la forma como avanzan los trabajos del nuevo edificio sobre la calle 13, que ampliará el servicio de aulas para los estudiantes, permitirá contar con modernas oficinas y parqueadero. (Foto Moreno).



# Diplomados en Alta Tecnología

### Diplomado en Manejo de Herramientas Multimediales:

#### Contenido Temático:

- Corel Draw
- Photo Shop
- Adobe Premier
- Flash
- Director
- 3 D Estudio

Duración: 120 Hrs. Presenciales

### Diplomado en manejo de Herramientas WEB

#### Contenido Temático:

- Indagación Virtual
- Corel Draw
- Photo Shop
- Fireworks
- Dreamweaver
- Flash
- Adobe Premier
- Implementación WEB

Duración: 120 Hrs. Presenciales

### Diplomado en Ofimática de Microsoft

#### Contenido Temático:

- Windows XP
- Internet
- Word
- Excel
- Power Point
- Microsoft Outlook
- Intranet

Duración: 120 Hrs. Presenciales

### Diplomado en Diseño Asistido por Computador



#### Contenido Temático:

- Autocad 2000
- 3D Studio

Duración: 120 Hrs. Presenciales

## INSCRIPCIONES

**Dirección de Sistemas**  
**Teléfono: 286 20 55**

[diplomadosentecnologia@ulagrancolombia.edu.co](mailto:diplomadosentecnologia@ulagrancolombia.edu.co)  
[www.ulagrancolombia.edu.co/diplomados.htm](http://www.ulagrancolombia.edu.co/diplomados.htm)